



OPERACIÓN PÚNICA

Del 01 de abril al 12 de mayo 2017

INDICE

01. EL JUEZ DE PÚNICA INVESTIGA SI EL PP DE AGUIRRE SE FINANCIÓ CON 972 CURSOS PARA PARADOS
02. VELASCO CITA COMO INVESTIGADO A DANIEL MERCADO, UNO DE LOS FINANCIADORES DEL PP
03. PÚNICA DESTAPA EL USO DE DINERO B Y FONDOS PÚBLICOS EN TRES CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PP
04. EL PP FINANCIÓ CON DINERO DE PÚNICA LA CAMPAÑA ELECTORAL DE RAJOY EN 2008
05. GRANADOS PIDE SALIR DE PRISIÓN PARA CUIDAR A SUS HIJAS "EN SU MODESTA CASA HIPOTECADA"
06. VELASCO PREGUNTA A ANTICORRUPCIÓN SI CIERRA LA INSTRUCCIÓN DE PÚNICA TRAS LEVANTAR EL SECRETO DE LA CAJA B
07. VELASCO LEVANTA EL SECRETO DE SUMARIO EN PÚNICA SOBRE LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP DE MADRID
08. EL HOMBRE FUERTE DE AGUIRRE METIÓ EN EL "CÁNTARO" 600.000 EUROS
09. LOS SMS EN CLAVE DE LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP: "¿TIENE AGUA EL CÁNTARO?" "YA SE ESCUCHA EL RUMOR DEL AGUA"
10. EL PP DE MADRID USÓ EN LA CAMPAÑA DE 2011 EMPRESAS PANTALLA QUE YA FIGURAN EN LOS PAPELES DE 2007 INCAUTADOS A SU EXGERENTE
11. EL JUEZ DE PÚNICA REvisa FACTURAS QUE SUMAN 16 MILLONES POR LA CAJA B DEL PP
12. LOS ÚLTIMOS INFORMES DEL 'CASO PÚNICA' AMENAZAN A SEIS CARGOS PÚBLICOS DEL PP
13. LA AGENDA DE GRANADOS PRUEBA QUE EN 2010 HIZO SEGUIMIENTO DIRECTO DE UN CONTRATO AMAÑADO PARA UNA EMPRESA DONANTE DEL PP
14. LA AUDIENCIA NACIONAL ENVÍA A MURCIA 41 INDICIOS DE DELITO CONTRA EL PRESIDENTE AUTONÓMICO
15. CUATRO FACTURAS FALSAS ACORRALAN A UNA SENADORA DEL PP EN EL 'CASO PÚNICA'
16. DOCUMENTOS MANUSCRITOS DEL GERENTE DE AGUIRRE CONTIENEN APUNTES DE LA PRESUNTA CAJA B DE LA CAMPAÑA DE 2007
17. ALEJANDRO DE PEDRO: EL LAZARILLO 2.0 QUE CAUTIVÓ AL PP, EL REAL MADRID Y GRANDES FIRMAS DEL IBEX
18. LAS ESTRECHAS RELACIONES DEL CONSEGUIDOR DE LA TRAMA PÚNICA CON LOS DIRIGENTES DEL PP VALENCIANO DE AYER Y DE HOY

01. EL JUEZ DE PÚNICA INVESTIGA SI EL PP DE AGUIRRE SE FINANCIÓ CON 972 CURSOS PARA PARADOS

La Guardia Civil intervino en la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid los expedientes de contratación para impartirlos en 2007 y 2008

La investigación del titular del Juzgado Central de Instrucción 6, Eloy Velasco, sobre la supuesta financiación irregular del PP de Madrid alcanza también a los cursos que el Ejecutivo regional que presidía Esperanza Aguirre impartía con cargo al erario para facilitar la colocación laboral de los parados madrileños. Un documento judicial sobre la pieza del sumario de Púnica en el que se investiga la existencia de una caja b del partido revela que el magistrado requirió recientemente a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda la documentación "original" relativa al expediente de contratación para la "organización e impartición" de 972 cursos de formación profesional ocupacional durante 2007 y 2008, años de dos de las campañas electorales bajo sospecha de haberse financiado con fondos públicos. La consejería remitió a la Audiencia Nacional más de mil folios que ocupan cerca de tres tomos de la causa cuyo secreto ha levantado recientemente el magistrado.

La investigación sobre dichos cursos se añade a otras líneas de investigación abiertas por el juez Velasco después de que el empresario David Marjaliza, socio y amigo de Francisco Granados, presunto cabecilla de la trama, desvelase quién se encontraba detrás de unas siglas aparecidas en un cuaderno manuscrito del político y explicase que las cifras que figuraban junto a las mismas correspondían a supuestas entregas de comisiones ilegales. Desde entonces, el magistrado ha requerido numerosa documentación a organismos públicos sobre adjudicaciones de contratos o la entrega de subvenciones públicas a la fundación del PP Fundescam, una de las supuestas vías de financiación irregular de los populares. Sobre ésta, el juez ha solicitado en los últimos meses abundante información al registro de fundaciones de la Comunidad de Madrid referida a los años 2003, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014.

El documento judicial también detalla que los investigadores están analizando las contrataciones de los servicios de cafetería, cocinas y comedores de la Asamblea de Madrid de los años, 2009, 2011 y 2013, y que ganó la empresa Grupo Cantoblanco, del empresario Arturo Fernández, quien ya ha declarado en la Audiencia Nacional por estos hechos. También está bajo sospecha el expediente de contratación del servicio de cafetería de la Consejería de Presidencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, situada en el número 4 de la calle Carretas, de Madrid, junto a la Puerta del Sol.

Además, Velasco ha extendido la investigación a nuevos ayuntamientos de la Comunidad. Entre ellos, el de Pozuelo de Alarcón, quien ya se vio salpicado en el caso Gürtel precisamente por la supuesta financiación irregular de actos electorales del que fuera su alcalde, Jesús Sepúlveda. Ahora, el juez Velasco ha pedido a este consistorio los expedientes de contratación con las empresas Back RVS Producciones Culturales SL, Digital Plane SL y Croma 21 SL. Estas tres sociedades también están siendo investigadas por sus contrataciones con el Ayuntamiento de Madrid en las etapas de Alberto Ruiz Gallardón y Ana Botella. Las dos primeras mercantiles tienen entre sus clientes al propio PP. Back RVS figura, incluso, como donante del partido en 2002. Ello le valió entonces un reproche de la Cámara de Cuentas ya que aquel año ya era proveedor de los populares y del ayuntamiento de la capital.

http://politica.elpais.com/politica/2017/05/11/actualidad/1494479681_891686.html

02. VELASCO CITA COMO INVESTIGADO A DANIEL MERCADO, UNO DE LOS FINANCIADORES DEL PP

Daniel Mercado, empresario argentino dueño de Over Marketing, ya incriminó al balear Jaime Matas por la trama de financiación ilegal del PP.

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ha citado a declarar en calidad de investigado a Daniel Horacio Mercado, en la pieza que se investiga la financiación ilegal del Partido Popular en el 'caso Púnica'. Su empresa, Over Marketing, figura entre los papeles incautados al gerente del PP madrileño, Beltrán Gutiérrez, aparece como una de las financiadoras del partido, de manera oculta al Tribunal de Cuentas.

En una providencia a la que ha tenido acceso EL ESPAÑOL, Velasco cita al empresario argentino para el próximo día 29 en calidad de investigado. Mercado ya reconoció ante la Justicia balear haber recibido contratos públicos amañados, en la era de Jaime Matas, a cambio de financiar al partido. Ahora, la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil le sitúa como uno de los principales beneficiados por los servicios de publicidad pagados con cargo a los hospitales madrileños construidos durante la etapa de Esperanza Aguirre como presidenta de la Comunidad de Madrid.

Ya en Baleares, reconoció ante el juez del caso Palma Arena, José Castro, y la Fiscalía Anticorrupción haber hecho "facturas falsas" para los Gobiernos de Madrid y Castilla y León. Entre la documentación encontrada en el domicilio del exgerente del PP de Madrid y hombre de confianza de Aguirre, Beltrán Gutiérrez, tras el registro realizado hace un año, apareció un documento que ahora ha sido analizado por la Guardia Civil. En éste se ve cómo una sociedad Sintra, habría recibido de Over Marketing 200.000 euros.

La tesis de los investigadores, tal y como ya ha desvelado este diario, es que Sintra hacía de empresa interpuesta para el PP, desde la cual se canalizaban los pagos de los financiadores del partido, quien asumirían el pago de los proveedores del PP para las campañas electorales, y ocultarlo así al Tribunal de Cuentas. Es decir, Over Marketing, adjudicataria de publicidad de la comunidad de Madrid, habría pagado parte de la campaña del PP a través de Sintra.

El pasado mes de febrero, el titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Palma, José Castro, decretó la apertura de juicio oral contra el expresidente del Gobierno balear, Jaime Matas y el exconseller de Interior y exsecretario general del PP, José María Rodríguez por una pieza del llamado 'caso Over' en el que también será juzgado Daniel Mercado como propietario de Over Marketing.

Se investiga el desvío de fondos públicos para sufragar los gastos de las campañas electorales del PP balear de los años 2003 y 2007. Se les acusa de fraude a la administración en concurso medial con malversación, falsedad documental y malversación de caudales públicos.

http://www.elespanol.com/espana/20170510/214978920_0.html

03. PÚNICA DESTAPA EL USO DE DINERO B Y FONDOS PÚBLICOS EN TRES CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PP

La pieza del sumario cuyo secreto se levanta ahora sitúa el acto de fin de campaña de las autonómicas de 2007 como el paradigma de las supuestas irregularidades

La pieza del sumario del caso Púnica que investiga la supuesta financiación irregular del PP de Madrid durante la etapa de Esperanza Aguirre, y cuyo secreto se levanta ahora, ha aflorado el presunto desvío de fondos públicos y la utilización de dinero procedente de una caja b de la formación para el pago de una parte importante de los gastos electorales de las elecciones autonómicas y municipales de 2007 y 2011, y de las generales de 2008, en las que Mariano Rajoy repetía por segunda vez como cabeza de cartel de los populares.

Fuentes cercanas a la investigación destacan que el mitin que la formación celebró hace diez años como final de campaña de los comicios locales y regionales es el paradigma de buena parte de estas irregularidades. Según han revelado las pesquisas, en el mismo hubo pagos con dinero "de procedencia desconocida" y se abonaron a proveedores con cargo a los presupuestos de Administraciones públicas controladas entonces por el PP. El 'pendrive' localizado hace ahora un año en casa del que fuera gerente regional del partido, Beltrán Gutiérrez, desveló que en aquellos años la formación contó en su supuesta caja b con cinco millones de euros. De ellos, tres millones fueron presuntamente destinados a financiar la campaña que incluyó aquel acto electoral, mientras que para las generales de 2008 y las de 2011 se emplearon un millón de euros en cada una.

En el mitín de 2007, celebrado en el Palacio de Deportes de Madrid la noche del 25 de mayo con la presencia de los principales dirigentes de la formación, entre ellos Rajoy, Aguirre y Alberto Ruiz Gallardón, estos dos últimos como candidatos al gobierno regional y la alcaldía de la capital respectivamente, las primeras irregularidades detectadas se refieren a la contratación de las actuaciones musicales de los grupos Iguana Tango y Azúcar Moreno para amenizar el

acto antes de los discursos. Waiter Music SL, una empresa investigada en el caso Púnica por la sospechosa elevada cifra de contratos públicos que obtuvo durante años de la Comunidad de Madrid y de ayuntamientos de la región, fue la encargada de ello. De hecho, es del análisis de la documentación intervenida en octubre de 2014 en la sede de esta mercantil donde surgen los primeros indicios de financiación irregular del acto electoral. Así, una secuencia de correos electrónicos cruzados por empleados de la compañía y dirigentes del PP regional tres días antes de que se celebrara, reveló la existencia de un contrato "donde se acuerdan las cláusulas para la actuación [...] de una duración aproximada de 90 minutos" por un valor de 20.000 euros.

Sin embargo, otro email fechado dos meses más tarde revelaba la supuesta falsedad de dicha cifra. En el mismo, el propietario de Waiter Music SL, José Luis Huerta, aseguraba a Guillermo Mayoral, dirigente regional del PP y actual gerente del partido en sustitución del imputado Beltrán Gutiérrez, que dicha cifra había sido, en realidad, el triple. En los mismo el empresario pedía que se le indicase "lo antes posible cómo facturo esto y la formas de cobro", para a continuación detallar las diferentes partidas que elevaban la factura hasta los 48.600 euros más IVA. En total, 60.000 euros. El empresario destacaba que "les hicimos un contrato por 20.000 euros, IVA incluido, aún sabiendo ambas partes que ascendía a una cantidad mayor, como te explico anteriormente".

Las pesquisas apuntan a que finalmente el PP ni siquiera pagó la cantidad reflejada en el contrato y hay indicios de que los 60.000 euros iban a cargarse mediante distintos mecanismos a las arcas de los ayuntamiento de Pinto y Valdemoro, gobernados entonces por el PP. De hecho, la Guardia Civil ha constatado tras analizar las declaraciones de ingreso y pagos realizados por Waiter Music ante la Agencia Tributaria que entre los años 2006 y 2013 no figura ninguna actividad comercial entre esta mercantil y el partido que "pudiera estar relacionada" con este mitin. Por ello, los agentes concluyen que se utilizaron "recursos económicos municipales para sufragar actos electorales del Partido Popular de la Comunidad de Madrid que no fueron declarados como gastos de campaña" en aquel 2007 y en las elecciones posteriores de 2008 y 2011.

De hecho, irregulares similares han sido detectadas en los mítines de estos dos últimos comicios. Como ejemplo del primero, las pesquisas sitúan el mitín que el PP celebró en el Pabellón Juan España de Valdemoro el 1 de marzo de 2008 con motivo de las generales de aquel año. La UCO ha podido constatar que parte de aquel acto fue financiado con cargo a los fondos públicos del consistorio de este municipio madrileño. En concreto, los 4.200 euros más IVA que costó la actuación de un grupo de 12 mariachis que recibieron con el 'Cielito lindo' y 'Sigo siendo el rey' a Aguirre, al número dos de la lista al Congreso por Madrid, el empresario Manuel Pizarro, y al expresidente José María Aznar. La empresa que contrató dicha actuación cobró dicha factura de la partida destinada a la celebración de las Fiestas Patronales de Septiembre de 2009 de Valdemoro, que el equipo de gobierno municipal le adjudicó. La Guardia Civil estima que de los 150.000 euros que salieron de arcas públicas para costear dichas celebraciones locales, cerca de un tercio se desviaron a actos del partido. Los agentes también investigan los pagos por la organización de las inauguraciones de grandes obras de la Comunidad. Otra parte importante de los fondos presuntamente irregulares utilizados en el pago son los que los informes iniciales de la UCO describían como "de procedencia desconocida".

Las investigaciones de los últimos años han revelado el verdadero e irregular origen de los mismos, así como los diferentes mecanismos utilizados para hacer frente con ellos a gastos electorales del PP de manera opaca. Así, la principal vía de entrada eran las donaciones supuestamente realizadas por empresarios -algunos de ellos imputados ya en la causa como Javier López Madrid y Arturo Fernández- a cambio de la adjudicación de contratos públicos. La investigación ha destapado que, en ocasiones, dichos pagos se hacían en maletines con dinero en efectivo y, en otras, con aportaciones de capital a la fundación Fundescam. En otras, dichos pagos se realizaban 'en diferido' haciéndose cargo la compañía donante de los pagos que el PP tenía comprometidos con firmas que le daban diferentes servicios durante la campaña. Para ocultar aún más todo ello, en buena parte de los mismos se utilizaban empresas interpuestas para dificultar el rastreo del origen de los fondos.

Nueve de estas mercantiles han salido ahora a la luz en la Operación Lezo. En esta estrategia, las pesquisas han puesto de manifiesto el papel protagonista que jugaron en algunas de estas irregularidades las sociedades Over Marketing, Traci Comunicación y Link América, todas ellas de empresario argentino Daniel Mercado. Éstas firmaron multitud de contratos con las

consejerías de Sanidad y Transportes, la Dirección General de Justicia y la antigua empresa pública del suelo Arpegio, para organizar actos de colocación de primeras piedras y cortes de cinta en los que se invertía el 1% del presupuesto de la obra. Recientemente el juez Velasco reclamó a Arpegio facturas que suman 16,5 millones de euros del Plan Prisma en estos conceptos para analizarlas. La sospechas apuntan a que parte de estos fondos pudieron desviarse a la supuesta caja B del PP madrileño para el pago de costosos actos electorales con los el partido entonces liderado por Esperanza Aguirre exhibía músculo político como en el mitín de fin de campaña de las elecciones de 2007.

http://politica.elpais.com/politica/2017/05/10/actualidad/1494427354_398074.html

04. EL PP FINANCIÓ CON DINERO DE PÚNICA LA CAMPAÑA ELECTORAL DE RAJOY EN 2008

El juez de la AN Eloy Velasco halla indicios de que el PP de Madrid financió de forma irregular a su hermano mayor nacional en las segundas generales del actual presidente del Gobierno

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ha hallado indicios de que el Partido Popular de Madrid aportó fondos de origen ilícito a su hermano mayor nacional para financiar la campaña de las elecciones generales de 2008, las segundas en las que Mariano Rajoy se presentó como cabeza de lista del PP. El magistrado, que acaba de levantar el secreto en la pieza separada del caso Púnica en la que investiga las finanzas de la formación regional, ha remitido la documentación que apuntala estas sospechas a su compañero José de la Mata, encargado de investigar la presunta caja B de Génova en la llamada causa de los 'papeles de Bárcenas'.

Según apuntan a El Confidencial fuentes cercanas al caso, la contribución que hizo el PP madrileño para costear los gastos de esos comicios, celebrados durante la etapa de Esperanza Aguirre, se acercó al millón de euros. Solo 'una ayuda' si se compara con la cuantía de la entrada de dinero negro que se destinó a las municipales de 2007 y 2011, las otras dos campañas bajo sospecha en esta parte de la investigación del entramado que presuntamente dirigía Francisco Granados. "Les echaron una mano en aquellos comicios", señalan las fuentes consultadas.

La pieza separada de Púnica sobre la financiación irregular de los populares se centra en la actividad desplegada por el gerente del partido regional, Beltrán Gutiérrez, receptor de millones de euros en negro que destinó a tres procesos electorales. La mayor contribución se destinó a las elecciones de 2007. También existen pruebas que sustentan una financiación en B durante las autonómicas de 2003, pero el juez Velasco ha descartado investigar esta parte debido al tiempo transcurrido desde entonces y a que los presuntos delitos cometidos estarían prescritos. Las sospechas se basan en anotaciones manuscritas del propio Gutiérrez y en la abundante documentación que se le incautó en varias tandas de registros. Como ya reveló El Confidencial, apuntan a que el encargado de las finanzas de la formación manejó "una contabilidad B de gastos electorales" que le habría permitido superar de forma sistemática "los límites de gasto electoral" sin que saltaran las alarmas en los órganos de fiscalización. Los fondos salieron del desvío de subvenciones de la Administración, así como del cobro de donaciones ilegales a cambio de "contratos públicos". Estas donaciones no declaradas se camuflaban mediante pagos directos a las empresas que contrataba el PP para sus campañas.

Al menos tres empresas participaron de forma continuada —a lo largo de varios años— en esta dinámica ilegal, según ha podido saber este diario. El foco se sitúa sobre el grupo de publicidad del empresario argentino Daniel Horacio Mercado, que ya admitió en 2012 haber utilizado esta fórmula para colaborar en la financiación ilegal del PP de Islas Baleares, y en concreto en una de sus empresas, Over Marketing. Los investigadores sospechan que recibió millones de euros en adjudicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid para campañas de publicidad y 'marketing'. Parte de esos fondos públicos habrían sido desviados, según Velasco, para costear las campañas.

También forma parte del trío la agencia Carat, a la que el PP de Madrid adjudicó su publicidad exterior; por último, una sociedad del empresario Óscar Sánchez Moyano, Sintra Consultores, que, según la documentación incautada, canalizó al menos 600.000 euros en las elecciones de municipales y autonómicas de 2007. Entre las carpetas que ocultaba Gutiérrez en su casa, los investigadores localizaron varios folios manuscritos con un plan de medios que identificaba el origen real del dinero que manejó la formación en esos comicios. El exgerente anotó que el

capítulo de publicidad exterior requería un gasto de “1,5”, en referencia a 1,5 millones de euros. Por su parte, para publicidad en “prensa radio”, el partido destinaría “0,9”, 900.000 euros. Esta última partida terminó ascendiendo a 1,1 millones de euros. Y, finalmente, la “campaña de medios exteriores” supondría una inversión de otros “0,6”, 600.000 euros.

Tres responsables políticos

Según el juez, en el desvío de las ayudas públicas habrían tenido un papel destacado tres dirigentes del partido. Además del primero y evidente, el ex secretario general de la formación y presunto cerebro de Púnica Francisco Granados y el exgerente Beltrán Gutiérrez, el magistrado también da importancia al papel del exconsejero de Transportes José Ignacio Echevarría, con responsabilidades en la tesorería y gerencia del partido en Madrid.

Además, investiga la cooperación en la entrada de fondos ilegales de una entidad satélite, la Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, más conocida por su acrónimo Fundescam. Empresarios y adjudicatarios públicos realizaban donaciones a Fundescam con la excusa de apoyar su supuesta actividad cultural y formativa. Pero el dinero era luego desviado mediante facturas falsas a la caja B del PP de Madrid y se destinaba a actos de campaña.

La Fiscalía Anticorrupción ya advirtió en 2010 dentro del caso Gürtel de que la formación había utilizado ese método para concurrir a elecciones de 2003 y 2004. Es un sistema idéntico al que presuntamente usó CDC para ocultar sus donaciones ilegales a través de tres fundaciones: Trias Fargas, CatDem y Fórum. Asimismo, en el caso Filesa, el PSOE también se aprovechó de mercantiles satélite para triangular donaciones de empresarios que terminaron engrosando su contabilidad paralela.

http://www.elconfidencial.com/espana/2017-05-10/punica-audiencia-nacional-financiacion-irregular_1379944/

05. GRANADOS PIDE SALIR DE PRISIÓN PARA CUIDAR A SUS HIJAS "EN SU MODESTA CASA HIPOTECADA"

En un nuevo escrito, suplica, más que pide, quedar libre, y defiende que debe salir para hacerse cargo de sus dos hijas adolescentes que viven "en una modesta casa hipotecada"

El presunto cabecilla de la trama Púnica, Francisco Granados, ha vuelto a solicitar al juez Eloy Velasco su excarcelación, cuando se cumplen tres años y medio desde que fuera enviado a prisión. En un nuevo escrito, suplica, más que pide, quedar libre, y defiende que debe salir para hacerse cargo de sus dos hijas adolescentes que viven "en una modesta casa hipotecada" donde se ven obligadas a compartir habitación. El número de peticiones de este tipo cursadas por el preso más famoso de la red de corrupción se acerca ya a la decena.

El escrito, al que ha tenido acceso El Confidencial, defiende que no existe riesgo alguno de que el que fuera hombre fuerte de Esperanza Aguirre destruya pruebas o influya en otros imputados por la trama Púnica. "Es español, reside en España donde vive con su mujer y dos hijas adolescentes, que precisan de la presencia de su padre, en una modesta casa hipotecada", destaca.

También pone de manifiesto que la vivienda ha estado a punto de ser embargada y solo una reciente autorización del Juzgado ha permitido cancelar, con cargo a las cuentas bloqueadas, las letras pendientes salvando la propiedad. En la casa, situada en el mismo pueblo donde siempre ha residido, Valdemoro, "las niñas comparten dormitorio" cerca de su abuela, la "anciana madre" de Granados. "Desde que su hijo ingreso en prisión, únicamente sale a la calle para ir a visitarle", destaca también el escrito.

El 'Falcon Crest' de Granados en Ávila: 84 hectáreas, 24 caballos y seis 'quads'

La Guardia Civil acusa a Francisco Granados de cohecho y blanqueo de capitales por haber disfrutado durante una década de una finca de Ávila que le regalaron constructores

"Carece de otras fuentes de ingreso que no sean las del trabajo de su mujer, ingresos estos últimos reducidos a una ridícula cantidad como consecuencia de la publicidad del presente

procedimiento", se queja el que fuera secretario general del PP de Madrid. También lamenta "el trato claramente discriminatorio" que sufre en relación con tantos otros investigados e incluso "condenados en situación de libertad", dice en clara referencia a casos como Nòos o el de las tarjetas 'black'.

En el más absoluto "olvido y abandono"

El escrito, plagado de reproches, también recrimina la falta de sustento que en su opinión tiene su supuesta tenencia de un patrimonio oculto. "¿Qué se ha hecho en los últimos meses, incluso en el último año, en orden a acreditar tales extremos? Pues nada de nada", dice, y agrega: "Granados se encuentra en una situación de absoluto olvido y abandono".

La Guardia Civil investiga otra caja B del PP de Madrid que funcionó entre 2010 y 2014

La UCO rastrea la contabilidad de la fundación Fundescam tras descubrir que el Partido Popular de Madrid la habría utilizado para financiarse ilegalmente incluso después de que estallara Gürtel

Niega disponer de fondos escondidos y se desvincula de las más de 190 sociedades que — dice— forman el entramado empresarial de David Marjaliza. Granados intenta cargar a su antiguo socio y amigo con el peso de las irregularidades investigadas y destaca que nada tiene que ver con las "ilícitas maniobras" del empresario. "De las más de 5.000 llamadas intervenidas a Marjaliza durante casi cinco meses, únicamente 30 fueron con Granados, la gran mayoría de 'contenido social' y ninguna de ellas relacionadas con operaciones, negocios, contratos públicos o supuestas maniobras ilícitas", destaca su abogado, que tacha la confesión de este coimputado de "disparatada e incongruente".

También rechaza Granados contar en la actualidad con influencias o capacidad de presión. No cuenta con "NINGUNA" capacidad ni poder para ello, destaca en mayúsculas mientras clama ante la injusticia que a sus ojos supone llevar en prisión "¡¡¡¡TRES AÑOS!!!!" cuando la ley permite mantener en estos casos la prisión provisional solo seis meses.

"No existe causa que justifique el mantenimiento de prisión durante tan dilatado periodo de tiempo, más de 30 meses, con los enormes perjuicios que de dicha situación se derivan no solo para el interesado sino también para su familia", concluye el escrito.

http://www.elconfidencial.com/espana/2017-05-08/francisco-granados-audiencia-nacional-punica-eloy-velasco_1379236/

06. VELASCO PREGUNTA A ANTICORRUPCIÓN SI CIERRA LA INSTRUCCIÓN DE PÚNICA TRAS LEVANTAR EL SECRETO DE LA CAJA B

El juez de la Audiencia Nacional ha dictado una providencia donde pregunta al Ministerio Fiscal si se debe prorrogar de nuevo la instrucción del caso Púnica, declarada causa compleja, y si considera conveniente practicar más diligencias en este procedimiento. El plazo legal para investigar esta trama de corrupción expira el próximo día 15.

El próximo 15 de mayo expira el plazo previsto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LeCrim) para que la Audiencia Nacional pueda continuar investigando uno de los mayores casos de corrupción que tenido lugar en nuestro país en los últimos años. Se trata de la trama Púnica que instruye el titular del Juzgado Central de Instrucción Número 6 de la Audiencia, el magistrado Eloy Velasco.

Por esta razón, el instructor ha dictado una providencia, a la que ha tenido acceso Vozpópuli, donde pregunta al Ministerio Fiscal si considera necesario prorrogar esta instrucción o, por el contrario, se debe cerrar ya. El artículo 324 de la LeCrim establece que si la instrucción de una causa es declarada compleja "el plazo de duración de la instrucción será de dieciocho meses, que el instructor de la causa podrá prorrogar por igual plazo o uno inferior a instancia del Ministerio Fiscal y previa audiencia de las parte".

En la providencia, el juez Velasco solicita a las fiscales Anticorrupción, María Teresa Gálvez y Carmen García Cerda, que les informe sobre si, en primer lugar, solicitan la práctica de nuevas diligencias y cuáles son; en segundo lugar, sobre si concurre alguna razón que justifique la prórroga de la duración de la fase de instrucción; y, por último, sobre qué fecha aproximada

estiman que sería el límite hasta el que prorrogarla.

Levanta el secreto de la Caja B

La instrucción de la trama Púnica arrancó en la Audiencia Nacional en 2014. Desde octubre de ese año, el ex consejero de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados, se encuentra en prisión preventiva acusado de la comisión de varios delitos de corrupción como blanqueo de capitales, malversación de caudales públicos, cohecho, etc. Dada la magnitud de las pesquisas de esta macrocausa, en septiembre de 2015 el magistrado decidió trocear la misma en catorce piezas separadas para agilizar la instrucción.

Este viernes, el juez levantó el secreto de la pieza separada número 14. En ella, Velasco y las fiscales investigan la presunta financiación irregular del Partido Popular de Madrid. Están imputados en dicha pieza, el ex gerente del PP madrileño, Beltrán Guitérrez, y el ex tesorero de la formación regional José Ignacio Echeverría. Los investigadores han apuntado ya a que Granados actuaba como "recaudador" para nutrir la supuesta Caja B de su partido.

Por su parte, el juez ya ha dado por finalizada la investigación de las piezas 1, 2 y 3 de esta causa. En la primera de ellas se investiga el chivatazo policial que recibió Granados antes de ser detenido; en la dos, a la trama leonesa de Púnica, y, la tercera, versa sobre cómo operaba esta red de corrupción en la región de Murcia. Estas tres piezas separadas están pendientes de ser enjuiciadas en estos momentos por la Audiencia Nacional.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/nacional/velasco-pregunta-anticorrupcion-cierra-instruccion-punica-levantar-secreto-caja-b-pp_0_1023498284.html

07. VELASCO LEVANTA EL SECRETO DE SUMARIO EN PÚNICA SOBRE LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP DE MADRID

El titular del Juzgado de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, ha levantado el secreto de sumario sobre la pieza nº 14 de la trama Púnica donde se investiga la presunta financiación ilegal del PP de Madrid.

Según asegura Velasco en el auto emitido este viernes, al que ha tenido acceso OKDIARIO, "a la vista del contenido de la documentación recibida por CEIM Confederación Empresarial de Madrid –CEOE y del informe favorable del Ministerio Fiscal, se acuerda el levantamiento del secreto de la presente pieza separada nº 14, compuesta de 56 tomos, relativa a Hechos relativos a Beltrán Gutiérrez (ex gerente del PP de Madrid) y Francisco Javier López Madrid (consejero de OHL), procediéndose a su desglose e incorporación a la causa principal".

"Una vez escaneado y foliado", continúa el auto, "el contenido de dicha pieza, se dará traslado a las partes. En diligencia aparte se indicará en qué pieza se incorpora cada uno de los particulares. Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio fiscal y del resto de partes personadas".

El año pasado, los agentes de la UCO de la Guardia Civil registraban los domicilios y despachos de López Madrid y Gutiérrez, y hallaron diversa documentación sobre la presunta financiación ilegal del PP de Madrid que afectaría a la patronal madrileña CEIM.

El magistrado toma esta decisión en plena 'Operación Lezo', que llevaba a la detención del ex presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González y del propio López Madrid. El empresario eludía el ingreso en prisión tras hacer efectiva al fianza de 100.000 euros impuesta por el juez. En esta operación, se investiga López Madrid pagó presuntamente una comisión de 1,4 millones de euros a través de OHL a González, por la concesión del tren al municipio madrileño de Navalcarnero.

Precisamente, Velasco emitía en las últimas horas otro auto en el que afirmaba que "visto el estado de las presentes actuaciones y estando próximo a expirar el plazo previsto" en la Ley para la instrucción de la presente causa, "se acuerda dar traslado al Ministerio Fiscal y demás partes personadas a fin de que antes del próximo 15 de mayo manifiesten si solicitan la práctica de nuevas diligencias y cuáles".

Sobre la posibilidad de continuar la investigación, el titular del Juzgado de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional preguntaba "si concurre alguna razón que justifique la prórroga de la

duración de la fase de instrucción” y “qué fecha aproximada estiman que sería el límite hasta el que prorrogarla”.

Las fuentes del caso consultadas por este diario indican que el hecho de que Velasco decrete el levantamiento del secreto de sumario sobre la pieza nº 14 de la Púnica sobre la presunta financiación ilegal del PP de Madrid “no significa que se vaya a cerrar la instrucción de la causa”.

La investigación de esta trama corrupta se inició en febrero de 2014 y en octubre de ese año estallaba el caso con la detención del ex dirigente popular, Francisco Granados. Desde entonces, el ex consejero madrileño permanece en prisión, es decir, 32 meses encarcelado.

El magistrado toma esta decisión mientras “está en el aire” su continuidad en el Juzgado de Instrucción nº 6. Velasco se habría postulado para ocupar una de las plazas de la futura Sala de Apelación de la Audiencia Nacional que quedará constituida en las próximas semanas. La ‘Operación Lezo’ y el cierre de la Púnica podrían ser las últimas muescas en el revólver de Velasco antes de abandonar el juzgado.

<https://okdiario.com/investigacion/2017/05/05/velasco-levanta-secreto-sumario-punica-financiacion-ilegal-del-pp-madrid-967569>

08. EL HOMBRE FUERTE DE AGUIRRE METIÓ EN EL “CÁNTARO” 600.000 EUROS

El PP usó a la firma Sintra para pagar a proveedores de campaña y ocultarlo al Tribunal de Cuentas.

“No puedes estar sediento con lo que ha llovido”. Con esta frase, quien fuera gerente del Partido Popular madrileño y hombre fuerte de Esperanza Aguirre, Beltrán Gutiérrez, pedía un poco de tiempo a Óscar Sánchez Moyano para pagarle lo que le debía. Este empresario ofrecía -según la tesis de la Audiencia Nacional- sus empresas para pagar a los proveedores reales del PP de sus campañas políticas. Una de sus sociedades, Sintra, cobró 600.000 euros directamente del Partido Popular. Los investigadores consideran que el dinero sirvió para sufragar ilegalmente la campaña del partido durante las elecciones regionales de 2007.

En la documentación obrante en la pieza separada del caso Púnica sobre la financiación ilegal del PP madrileño, a la que ha tenido acceso EL ESPAÑOL, aparece cómo el PP de Madrid pagó a Sintra esa cantidad a través de dos cheques y una transferencia. Ese dinero, que no salió de la cuenta oficial para la campaña de 2007, sirvió para que desde la sociedad de Sánchez Moyano se pagara a los proveedores del PP sin que constara así oficialmente en el Tribunal de Cuentas.

En la operativa gestionada por Beltrán Gutiérrez, investigado en la causa, el PP contrató por 517.168 euros a Sintra (599.915 con IVA) por trabajos ajenos a la campaña. Después, ese dinero era pagado por Sintra a las empresas que realmente hacían los trabajos para la campaña, o incluso todavía se utilizaba otra sociedad interpuesta antes de llegar al trabajador real.

La Guardia Civil llega a esta conclusión después de analizar una serie de documentos intervenidos en el registro de Gutiérrez hace un año ordenado por el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco.

Este contrato se compara con otro documento con el encabezamiento “Campaña PP” -presuntamente elaborado por el propio Gutiérrez- y en el que se puede ver como el PP hace tres pagos por la suma exactamente igual que el contrato anterior con Sintra, 517.168 euros. Esto demuestra, para la Guardia Civil, que “el PP de Madrid habría sufragado gastos electorales desde la cuenta corriente de funcionamiento del partido al margen de la cuenta corriente de la campaña electoral con el objeto de sustraerlos del control de la Cámara de Cuentas”.

La normativa que regula los comicios electorales establece que debe crearse 'ad hoc' para cada uno de ellos una cuenta corriente en la que se centralicen tanto los ingresos como los gastos concernientes a la campaña, distinguiendo este tipo de gastos de los de funcionamiento ordinario. Estos documentos demostrarían que esta normativa fue incumplida en diversas

campañas electorales.

Pagos del gerente al intermediario

Estos documentos son relativos a la campaña de 2007 pero los mensajes de texto entre Beltrán Gutiérrez y Óscar Sánchez Moyano, revelados por EL ESPAÑOL, en los que hablan de pagos del gerente al empresario, con jerga como “¿tiene agua el cántaro?”, del año 2010 para la campaña electoral para las elecciones autonómicas de 2011.

En el segundo documento con el encabezamiento “Campaña PP” se identifica como cliente al partido, el cual debería de abonar en tres pagos una cantidad exactamente coincidente con la que aparece reflejada en el borrador del contrato con Sintra, ajeno a la campaña. En el mismo papel aparece otra tabla de “proveedores”, en la que se identifican conceptos, empresa e importes. Muchos de los cuales “coinciden exactamente en cuanto a importes y proveedores con el modelo 347 de la Agencia Tributaria (declaración de proveedores e ingresos recibidos de más de 3.000 euros de una empresa) de Sintra Consultores S.L., referido a las compras efectuadas en el año 2007.

El PP utilizó sociedades interpuestas

Todo esto demostraría, para los investigadores, que el PP ha utilizado a Sintra como una sociedad interpuesta para la facturación de actos de campaña electoral.

Un tercer documento avalaría la tesis de la Guardia Civil:

El 0,6 al lado de Sintra, coincidiría, según los investigadores, con los 600.000 euros pagados por el PP a esta sociedad para ocultar sus gastos de campaña. El 0,2 Over y 0,2 + 0,2 Carat “podría corresponderse al origen de esos fondos”, es decir los financiadores reales del PP, que sería Over Marketing y Carat España.

http://www.elespanol.com/espana/tribunales/20170509/214728531_0.html

09. LOS SMS EN CLAVE DE LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP: “¿TIENE AGUA EL CÁNTARO?” “YA SE ESCUCHA EL RUMOR DEL AGUA”

El gerente del partido en Madrid, Beltrán Gutiérrez, y el seguidor hablaban como “organizaciones criminales”, según la UCO.

“Querido mío, ¿tiene agua el cántaro? Mis obligaciones me aprietan”. Con este mensaje, uno de los hombres utilizados por el Partido Popular para vehicular los pagos de las campañas del PP de manera irregular, y ajenos al Tribunal de Cuentas, pedía dinero al gerente del partido madrileño, Beltrán Gutiérrez, uno de los hombres de confianza de Esperanza Aguirre cuando presidía la Comunidad de Madrid.

EL ESPAÑOL ha tenido acceso a una conversación que consta en la pieza sobre la financiación ilegal del PP en el sumario del caso Púnica y que el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco levantó el secreto de sumario este pasado viernes. La primera pregunta la hace, vía mensaje, Óscar Sánchez Moyano, propietario de un conjunto de empresas a través de la cual se habrían pagado gastos de campaña.

“Ya se puede escuchar el rumor del agua. Espero que en esta semanilla”, le contesta Gutiérrez. Estos mensajes están fechados el 30 de noviembre de 2010, fechas en las que ya se estaba preparando la campaña electoral de 2011 para las elecciones municipales y autonómicas de Madrid, y en las que Esperanza Aguirre fue reelegida presidenta madrileña. Para la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, en esos mensajes se estaría hablando de entregas de dinero por Beltrán Gutiérrez al empresario.

SOCIEDADES INTERPUESTAS PARA PAGOS AL PP

El modus operandi entre Sánchez Moyano y el PP era el siguiente. Este empresario disponía de una serie de empresas que recibía a través de trabajos ficticios dinero de los pagadores reales del PP, como es por ejemplo el caso de Indra, adjudicataria de contratos públicos por la Comunidad de Madrid. Indra hace una serie de pagos a empresas de Moyano, éste a su vez

hace pagos por el mismo importe a otras sociedades, y estas últimas son las que pagan los trabajos reales realizados para la campaña del PP madrileño.

De esta manera, en esos pagos, el PP queda ajeno a cualquier pago de esos trabajos, y por tanto no los tiene que justificar ante el Tribunal de Cuentas. Para el pago de proveedores en campaña, cada partido tiene que abrir una cuenta específica de campaña para que puedan ser controlados los pagos y que no superen el límite legal establecido. Así que por un lado el PP hacía los pagos oficiales y por otro lado, utilizaría el anterior modus operandi para articular los pagos ajenos a esa contabilidad, y que demostraría la financiación ilegal del partido.

Recreación hecha por EL ESPAÑOL de los SMS intercambiados.

Recreación hecha por EL ESPAÑOL de los SMS intercambiados.

Durante el registro realizado por la UCO en el domicilio de Beltrán Gutiérrez hace un año, se le incautó documentación y un 'pendrive', tal y como adelantó este diario. Entre los papeles manuscritos, Gutiérrez dejó plasmado el pago con dinero b de parte de la campaña, y entre sus apuntes ya aparecían las empresas del empresario con quien se intercambiaron estos mensajes.

"LA SEQUÍA ES IMPORTANTE"

Según los investigadores encargados del caso, a cambio de hacer esta operativa, el PP pagaría por sus servicios a Sánchez Moyano. Dos días después de esa primera conversación, el empresario vuelve a contactar con Beltrán Gutiérrez -investigado en esta pieza- y le recuerda:

O.S.M: ¿Llueve? Porque la sequía es importante a día de hoy.

B.G: Ven a por el agua.

O.S.M: Voy!!!

B.G: Me puedes mandar a alguien.

O.S.M: Ya ha salido para allá jajajajajaja

"NO PUEDES ESTAR SEDIENTO CON LO QUE HA LLOVIDO"

Esa conversación se produjo el 2 de noviembre de aquel año. Tan sólo 11 días después volvían a sacar el asunto:

O.S.M: Querido mañana podemos vernos en el Universal? Ya sabes que además de nuestras cosas, tenemos que hablar de aguas minerales.

B.G: No puedes estar sediento. Con lo que ha llovido. Mañana imposible, pasado.

O.S.M: Leído ottia!! Lo mismo me decía mi tía cuando me daba la paga y me lo gastaba! Se pensaba que los cromos valían a real!!!! Ok, desayuno el miércoles. Ab!!

B.G: Tanto como te ha perdido. Hasta el miércoles.

"HABLO CON BORJA Y PACO"

El mismo miércoles 15 de diciembre por la tarde, después de la cita que habían pactado, Sánchez Moyano vuelve a escribir al entonces gerente del PP de Madrid:

O.S.M: No te olvides de mi pls (please -en inglés; por favor-)

B.G: Te tengo muy presente. He hablado de ello con Borja y me falta con Paco. Mañana.

El análisis de la Guardia Civil es que en esa conversación se estaba hablando de dinero. Y es más, con la expresión "no puedes estar sediento con lo que ha llovido", hace indicar que además significa que la cantidad monetaria es importante. Para los investigadores, el uso de este lenguaje es propio de "organizaciones criminales" como medidas de seguridad para evitar para, en caso de tener el teléfono intervenido, no se pueda saber de qué hablan.

En el último mensaje, después de que el empresario parece le esté volviendo a pedir dinero, el gerente del PP en aquel entonces le contesta que ha hablado con Borja y que tiene que hablar con Paco, dando a entender, para los investigadores, que estas personas deberían dar su visto bueno a la operación solicitada.

Para la UCO, las personas de Borja y Paco “podrían corresponderse” con Borja Sarasola y Paco Granados, respectivamente. La actividad de gerente del partido, según los propios estatutos de la formación, está controlada por el secretario general, que en aquel entonces era Francisco Granados, en prisión por el caso Púnica desde octubre de 2014. Resulta que después ese puesto pasó a ocuparlo Ignacio González, que se encuentra en prisión desde el pasado 20 de abril, en el marco de la Operación Lezo y en el que también se investiga, entre otras cosas, la financiación ilegal del partido regional.

Por su parte, Sarasola fue diputado de la Asamblea de Madrid desde 2003 a 2015, cuando dejó la carrera política para irse a un despacho de abogados. Previamente, fue consejero de Medio Ambiente en la época de Ignacio González.

http://www.elespanol.com/espana/tribunales/20170507/214228756_0.html

10. EL PP DE MADRID USÓ EN LA CAMPAÑA DE 2011 EMPRESAS PANTALLA QUE YA FIGURAN EN LOS PAPELES DE 2007 INCAUTADOS A SU EXGERENTE

Dos sociedades de los manuscritos de Beltrán Gutiérrez aparecen en la lista de mercantiles a las que Indra pagó 700.000 euros en 2011 por facturas que, según el juez Velasco, escondían trabajos para el partido

Swat, que en 2006 recibió de la Comunidad de Madrid 1,3 millones para “evaluar” la estrategia de comunicación de un organismo público, y Sintra Consultores se repiten en 2007 y 2011

Los avances en la Operación Lezo han destapado que, para obtener financiación opaca, el PP de Madrid utilizó presuntamente en las elecciones de 2011 empresas de las que ya se había valido en 2007.

Desde el estallido del caso Gürtel en febrero de 2009, estuvo sobre la mesa la supuesta financiación ilegal del PP a través de varias vías: donaciones a la fundación Fundescam; gastos partidarios abonados a las empresas de la trama con fondos de distintas administraciones; y facturas electorales asumidas, también en 2007 y 2008, por adjudicatarias de contratos públicos, una operativa que han terminado confesando nueve empresarios valencianos.

Pero nada de eso, ni el terremoto provocado por los arrestos y las tempranas imputaciones de cargos públicos en el caso Gürtel ni la posterior constatación de que distintos empresarios habían sufragado gastos del partido mediante facturas falsas, torció las rutinas del PP de Madrid. Un ejemplo: el nombre de las empresas Sintra y Swat ya salió a la luz hace un mes a través de los papeles incautados a quien en 2007 era gerente del PP madrileño, Beltrán Gutiérrez. Ahora, ambas aparecen de nuevo en el auto donde el juez Eloy Velasco señala a nueve mercantiles –“entramados de empresas pantalla”, dice la resolución– como receptoras de casi 700.000 euros pagados por Indra en 2011 para sufragar gastos camuflados del PP.

Dos vías de financiación ilegal

Las indagaciones sobre la –presunta– financiación ilegal del PP madrileño certifican la utilización de distintas vías. En lo que concierne a estas empresas, la formación conservadora habría utilizado dos. La primera, esta: adjudicatarios públicos –en este caso, Indra, una firma habitual en los contratos de la Agencia de Informática, ICM- asumían gastos electorales del partido aceptando facturas falsas como si estas se correspondieran con trabajos de publicidad o similar efectuados para la compañía pagadora. La segunda habría consistido en satisfacer parte del coste de las campañas electorales otorgando contratos públicos a las firmas que habían realizado las campañas: así lo admitió el propietario de Over Marketing, una de las firmas investigadas en la pieza sobre financiación del PP que Velasco instruye en el marco de la Operación Púnica.

Cinco de las nueve compañías están vinculadas al mismo empresario que capitanea Sintra Consultores SL. Otras tres, al que dirige Swat. La última es Strat Map. Los tres empresarios figuran entre las 58 personas cuyas propiedades ha ordenado averiguar el juez Velasco en previsión de eventuales embargos preventivos. Tanto el máximo responsable de Sintra Consultores, Óscar Sánchez, como el de Swat, Juan Miguel Madoz, rehúsan ofrecer su versión sobre lo sucedido bajo el argumento de que el juez les ha prohibido hablar de aquello que está bajo investigación. El tercer empresario, José Miguel Alonso, que también estuvo vinculado a Swat, no pudo ser localizado.

De las nueve sociedades que Velasco incluye en su resolución judicial como destinatarias de los pagos de Indra bajo sospecha, cuatro facturaron al partido entre 2007 y 2011, según la contabilidad oficial del PP. Sintra Consultores SL declaró trabajos para la formación conservadora en 2007, año de elecciones autonómicas y municipales, por 599.915 euros. Otra de las sociedades del mismo grupo, Troyano Marketing y Diseño SL, contabilizó 200.069 euros en 2011 por sus servicios al PP. Y una tercera pieza de la misma constelación societaria, Braveheart Management SL, facturó a la formación conservadora 81.200 euros en 2008.

Una de las empresas de la lista ya suscitó las sospechas de la oposición un año antes de las elecciones de 2011: Swat SL, a la que el Gobierno de Esperanza Aguirre adjudicó un contrato de nada menos que 1,3 millones en 2006 para “evaluar” la estrategia de comunicación del Instituto Madrileño de Desarrollo (Imade). En 2009, y según los documentos incorporados por Hacienda al sumario Gürtel, Swat facturó 61.245 euros al PP. Y 21.240 al siguiente año.

Los manuscritos incautados por la Guardia Civil en el domicilio del exgerente del PP plasma lo que los investigadores consideran un reparto de los costes reales de las campañas de 2007, cuando se celebraron autonómicas y municipales.

Según esos manuscritos, Over Marketing habría recibido del PP 1,03 millones de euros, Carat –durante años ligada al exportavoz del Gobierno de Aznar, Miguel Ángel Rodríguez, que en 2007 ya no dirigía la compañía- se hizo con 1,5 millones y Sintra con 600.000 euros.

¿Y dónde aparece Swat? Su nombre no se menciona en los papeles de Beltrán Gutiérrez pero fue a su fax a donde se enviaron desde la sede del PP dos hojas mecanografiadas que detallan gastos electorales por 441.425,45 euros.

El sumario de la Operación Púnica muestra cómo un empresario declaró en 2015 ante el juez Velasco que su compañía, dedicada a la investigación demoscópica, Demométrica, había hecho en 2008 y 2009 un sondeo en cuatro oleadas sobre la valoración de los distintos líderes políticos de la Comunidad de Madrid y por el que Swat le pagó 36.598 euros. Braveheart Management desembolsó otra cantidad idéntica. Uno de los directivos de Demométrica aseguró al aportar sendas facturas que le habían dicho que Braveheart “era una empresa del mismo grupo” que Swat.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/05/31/la_operacion_lezo_revela_que_madrid_uso_mismo_circuito_financiacion_2011_que_2007_64581_1012.html

11. EL JUEZ DE PÚNICA REVISÓ FACTURAS QUE SUMAN 16 MILLONES POR LA CAJA B DEL PP

La pieza secreta sobre la presunta financiación irregular del PP madrileño corresponde a la etapa de Francisco Granados como secretario regional

El juez Eloy Velasco, que investiga el caso Púnica, ha reclamado a la Comunidad de Madrid toda la documentación sobre los gastos de 16,5 millones de euros del plan de inversiones Prisma 2006-2007 para incorporarlos a la pieza secreta en la que investiga la presunta financiación irregular del PP madrileño en la etapa de Francisco Granados como secretario regional. La relación de gastos incluye desde la colocación de primeras piedras de obras al pago de consultorías.

La reciente Operación Lezo no ha impedido que el titular del Juzgado Central de Instrucción 6, Eloy Velasco, haya seguido trabajando en el otro gran sumario que acorrala al PP de Esperanza Aguirre por su presunta financiación irregular: el caso Púnica. La semana pasada, el magistrado ordenó a la Comunidad de Madrid que remitiera a la Audiencia Nacional toda la

información que tuviera sobre los 16,5 millones de euros que se gastó el Ejecutivo regional para promocionar el Plan Regional de Inversiones de Madrid (conocido como Prisma) durante los años 2006 y 2007, etapa en la que el presunto cabecilla de la trama, Francisco Granados, controlaba como consejero de Presidencia la millonaria partida dedicado a dicho plan.

Velasco quiere conocer los expedientes de contratación, las memorias y los certificados de ejecución de los trabajos, según confirman a EL PAÍS fuentes cercanas a la investigación. Toda la documentación se ha incorporado a la única pieza del sumario que aún permanece bajo secreto, la referida a la supuesta caja b del partido, y en la que están imputados, entre otros, el que fuera gerente del partido en Madrid, Beltrán Gutiérrez, el exconsejero de Transportes José Ignacio Echeverría, y el empresario Javier López Madrid, también investigado en la Operación Lezo.

Gastos sin justificar

Los gastos ahora bajo sospecha en el caso Púnica fueron remitidos en 2010 por la empresa pública del suelo, Arpegio Áreas de Promoción Empresarial SA, ya investigada por otros gastos dentro del sumario, a la Comunidad de Madrid para que esta se hiciera cargo de la abultada partida. Sin embargo, la Intervención del Ejecutivo regional se negó en 2015, ya con Cristina Cifuentes en la presidencia, a validarla, al considerar que buena parte de los gastos que incluían no estaban convenientemente justificados.

La partida ha sido en los últimos meses objeto de debate en la Asamblea de Madrid por los conceptos e importe de gran parte de los trabajos reflejados en ella. Así, 5,9 de los 16,5 millones fueron destinados a “consultorías y asistencias para la tramitación de licitaciones”, y ahí se incluyeron los sueldos de una veintena de trabajadores contratados para llevar a cabo el plan de inversiones.

La siguiente gran partida es la destinada a actos de propaganda de las obras. Las facturas que el juez Velasco quiere investigar suman 3,3 millones en este concepto, que incluye los actos de colocación de primeras piedras. Hay, por ejemplo, una factura de 28.232 euros para la primera piedra de la comisaría de policía de Alcalá de Henares con la presencia de Esperanza Aguirre; otra por 29.000 euros para un acto similar con la residencia de mayores de Navas del Rey; y 35.000 euros más para dar publicidad a una obra del Plan Prisma en Serranillos del Valle. En total, solo en este tipo de celebraciones la Comunidad gastó 782.000 euros.

Más elevada es la partida dedicada a dar a conocer las obras: 2,5 millones en “campaña publicitaria instituciones”. En ella se incluyen 852.000 euros por la realización de un “vídeo estereoscópico en tres dimensiones” y los 500.000 euros gastados en la creación y mantenimiento de una web. También 28.072 euros invertidos en traer urgentemente desde China en avión 10.000 paraguas y bolígrafos de propaganda.

Junto a todo ello, otros gastos como 65.000 euros en teléfono, otros 78.000 en “útiles y herramientas de escritorio”, 96.027 en “supermercados, suministros higiénicos, farmacia, consumibles informáticos y bebidas (agua y café)” y 289.000 en el alquiler de plazas de garaje para empleados y el arrendamiento de oficinas.

No es la primera vez que Arpegio y algunas de estas partidas aparecen en el sumario de Púnica. En julio de 2016, Velasco ya reclamó a la Comunidad de Madrid que le entregase de manera “urgente e inmediata” toda la información del periodo 2006-2011 referido a 22 consorcios urbanísticos y un sinfín de contratos de obras públicas del Plan Prisma. Entre ellos, los adjudicados por 9,8 millones a la empresa Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanos SA (Dusa).

Entonces el magistrado ya apuntaba la sospecha de que todos estos contratos se licitaron de manera supuestamente irregular “bajo la esfera de dominio de Francisco Granados”, unas veces “en persona” y otras “por delegación”. El empresario David Marjaliza señaló en su confesión a Jaime González Taboada, entonces vinculado a Arpegio y hoy consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cristina Cifuentes, de cobrar comisiones por estas obras. Taboada siempre lo ha negado.

En el sumario también se investiga a la Fundación de la empresa pública por la financiación con más de 300.000 euros de un concierto organizado por Waiter Music, una empresa de la

trama.

http://politica.elpais.com/politica/2017/04/23/actualidad/1492968594_789226.html

12. LOS ÚLTIMOS INFORMES DEL 'CASO PÚNICA' AMENAZAN A SEIS CARGOS PÚBLICOS DEL PP

Tras actuar contra Pedro Antonio Sánchez, el juez Velasco debe decidir sobre varias imputaciones

Pedro Antonio Sánchez no ha sido el primer cargo público salpicado por el 'caso Púnica' ni será el último. Antes que él ya tuvieron que dejar su puesto concejales, alcaldes, parlamentarios regionales y consejeros de gobiernos autónomos. Los últimos informes de la Guardia Civil sobre las supuestas irregularidades apuntan a que la lista seguirá creciendo. Varios documentos policiales incorporados en los últimos meses al sumario señalan como presuntos autores de delitos a una senadora, a un diputado autonómico valenciano, a otro de la Asamblea de Madrid, a un alcalde de esta última comunidad y a dos concejales.

Una de ellas es la senadora Pilar Barreiro, cuya condición de aforada obligará al magistrado de la Audiencia Nacional a seguir el trámite judicial que acaba de realizar para el ya expresidente de Murcia: elaborar una exposición razonada para que, en este caso, sea el Tribunal Supremo quien la investigue. Incluida en la misma pieza separada del sumario que ha puesto contra las cuerdas a Pedro Antonio Sánchez, fuentes jurídicas apuntan a que este hecho se producirá "en breve". En uno de sus últimos autos, el juez Velasco la considera autora de fraude, malversación de caudales públicos, cohecho, prevaricación continuada y revelación de información reservada por el supuesto desvío de fondos públicos cuando era alcaldesa de Cartagena para pagar a la trama una campaña personal de reputación 'online'. La Fiscalía Anticorrupción detallaba en un reciente informe decenas de "sólidos indicios" contra ella, entre ellos cuatro facturas supuestamente manipuladas para justificar el pago de 4.840 euros.

También los trabajos para limpiar la imagen en Internet de un político son lo que acorrala a Víctor Soler, parlamentario del PP en las Corts valencianas. En su caso, el beneficiado era el entonces alcalde de Gandía, el popular Arturo Torró, quien dimitió tras saltar a la luz su presunta relación con la red de corrupción. Soler, sin embargo, conserva su cargo de concejal en esta localidad valenciana y su escaño en la cámara regional pese a que un informe de la Guardia Civil del pasado 17 de noviembre le señala como presunto autor de fraude, cohecho y malversación de caudales públicos. Los investigadores le consideran "el interlocutor directo" con el experto informático Alejandro de Pedro "en la determinación de los trabajos reputaciones a realizar [para Torró] y la manera de sufragarlos".

El informe policial destaca que estos servicios fueron facturados con cargo a las arcas municipales "como presuntos trabajos de posicionamiento 'online' del Ayuntamiento de manera continuada durante 15 meses", pero que en 2013 surgió "una discrepancia" con De Pedro que hizo que este dejara de recibir dinero y, en consecuencia, decidiera dejar de trabajar para el regidor. Soler fue quien buscó "una fórmula de pago" que supuestamente incluyó que un constructor se hiciera cargo de la deuda por "los trabajos pasados y futuros" del entonces alcalde de Gandía.

También parlamentario regional, aunque en la Asamblea de Madrid, es Bartolomé González, exalcalde de Alcalá de Henares. Es precisamente por su gestión al frente de este consistorio por lo que este político, considerado muy cercano a Esperanza Aguirre, figura citado en un informe de la UCO incorporado al sumario del caso Púnica en septiembre. En concreto, por su presunta participación en el supuesto amaño para adjudicar un contrato millonario de eficiencia energética a la empresa Cofely. El documento policial destaca que el constructor David Marjaliza aseguró en su confesión ante el juez Velasco que se había acordado el pago de 60.000 euros a Bartolomé González, aunque no recordaba si se le llegó a pagar. Los agentes han localizado una factura falsa por esta cantidad supuestamente destinada a generar dinero negro con el que abonar la mordida, además de un correo electrónico enviado por uno de los implicados de la trama en el que se cita al "alcalde Bartolomé". Este contrato también afecta a un concejal del PP en este Ayuntamiento, Marcelo Isoldi, al que la Guardia Civil relaciona con la misma adjudicación a dedo.

Los dos últimos cargos públicos señalados por informes de la UCO pertenecen al actual equipo

de Gobierno del Ayuntamiento de Brunete (Madrid). Se trata del alcalde, Borja Gutiérrez, y de la concejal Ana Cristina Gil. Ambos ya han declarado ante la Guardia Civil. El primero, como presunto autor de los delitos de fraude y cohecho. Su compañera, por fraude. Los investigadores les relacionan con el supuesto amaño frustrado de un contrato de eficiencia energética de 8,9 millones de euros en este municipio de 10.000 habitantes. En su confesión, Marjaliza aseguró que la trama iba a pagar a cambio una encuesta electoral valorada en 8.000 euros más IVA que se pensaba camuflar como un estudio de gestión energética. Las pesquisas posteriores revelaron que la Púnica también iba a correr con el coste de unos conciertos de las fiestas patronales. El informe policial, fechado el 14 de diciembre, implica en estos hechos a otras nueve personas, la mayoría directivos de Cofely.

http://politica.elpais.com/politica/2017/04/07/actualidad/1491592059_605089.html

13. LA AGENDA DE GRANADOS PRUEBA QUE EN 2010 HIZO SEGUIMIENTO DIRECTO DE UN CONTRATO AMAÑADO PARA UNA EMPRESA DONANTE DEL PP

El ex secretario general del PP madrileño trazó un relato exhaustivo de las peticiones de Hispánica para prorrogar sin penalizaciones el plazo de construcción de la Ciudad del Deporte en Boadilla

La obra figura entre las que sustentan la acusación en esa pieza separada del 'caso Gürtel', pendiente de juicio y donde el PP figura como presunto beneficiario económico de los manejos de la trama y sus cómplices

Las anotaciones manuscritas de la agenda secreta de Francisco Granados, incautada en su domicilio durante los registros de la Operación Púnica y a la que infoLibre ha tenido acceso, confirman que el antiguo número dos del PP madrileño hizo en el otoño de 2010 un seguimiento personal y directo de las vicisitudes del proceso de construcción de la llamada Ciudad del Deporte en el municipio de Boadilla. La obra había sido adjudicada en diciembre de 2007 a Constructora Hispánica, una de las empresas cuyas -presuntas- donaciones al PP quedaron reflejadas en los papeles de Bárcenas y cuyo antiguo propietario, Alfonso García Pozuelo, confesó en octubre haber entregado dinero a Francisco Correa "para organismos centrales". Aquel macroproyecto -se otorgó por 29,6 millones- constituye hoy uno de los ejes centrales de la acusación en una de las piezas separadas del caso Gürtel pendientes de juicio: la de Boadilla, donde el PP se arriesga a ser declarado beneficiario económico -participe a título lucrativo- de los manejos de la trama. Pese a su confesión en el primer juicio del caso que celebra la Audiencia Nacional, el de la llamada Época I, hace dos semanas García Pozuelo se ha negado a prestar declaración en la reabierta instrucción sobre la supuesta caja B del PP y los papeles de su extesorero.

Es una incógnita por qué Granados se tomó interés en los problemas de Hispánica y dedicó dos páginas de su agenda a narrar lo sucedido y consignar en estilo aprobatorio los argumentos de la empresa para obtener una prórroga de 13 meses en el plazo de ejecución de la Ciudad del Deporte sin que ello le costara el pago de penalizaciones. Pero las dos páginas que dedica al asunto crean de nuevo una zona de confluencia entre dos casos oficialmente ajenos el uno al otro: Púnica y Gürtel. La existencia de un área de intersección que conecta conjuntos en teoría diferentes ya afloró con los papeles intervenidos al exgerente del PP madrileño en los registros de Púnica: son esos papeles los que devuelven al primer plano la fundación Fundescam, cuyo papel en la financiación de las campañas de Esperanza Aguirre de 2003 fue investigado en Gürtel y finalmente relegado por prescripción. La decisión del juez instructor de Púnica, Eloy Velasco, de reclamar a la Comunidad de Madrid los contratos adjudicados al grupo de publicidad Over Marketing y sus empresas satélite establece a su vez un nexo con una de las piezas del caso Palma Arena, aquella donde el propietario de Over ya declaró en 2012 haber recibido contratos amañados también en la Comunidad de Madrid. El empresario admitió que había realizado actos gratis para el PP.

"Motivos ajenos al contratista"

A la prórroga sin contrapartidas para Constructora Hispánica, aprobada en noviembre de 2009 y "que acaba en dic. de este año" –escribió Granados en referencia a aquel 2010 que enfilaba ya su fin– se habían opuesto los altos funcionarios de Boadilla.

Y también de ese extremo dejó constancia el político, encarcelado desde octubre de 2014 por

su -supuesto- liderazgo en la trama corrupta conocida como Púnica: "El secretario se niega a la prórroga", anotó el antiguo consejero del Gobierno madrileño para, a renglón seguido, hacer un apunte en sentido contrario: "Los técnicos de obras han informado a favor de la prórroga x motivos ajenos al contratista".

La narración de Granados coincide casi al milímetro, y salvo algún error como el del precio de adjudicación –la cifró en 26 millones en lugar de en 29,6–, con lo que realmente ocurrió: una técnica de Administración General había emitido un informe jurídico que refutaba los argumentos de Hispánica para ganar 13 meses de tiempo gratis. En el polo opuesto, la empresa de García Pozuelo había esgrimido un argumento que Granados, a quien aquella obra no concernía en absoluto desde el punto de vista institucional, recogió luego con fidelidad en su agenda: "Los desvíos de servicios se han retrasado x Iberdrola y Canal de Isabel II".

Reproducido por la Intervención General del Estado (IGAE) en su extenso dictamen sobre los desmanes del Ayuntamiento de Boadilla en materia de contratación, el informe jurídico de la técnica de Administración General del Estado recibió la conformidad de la vicesecretaria general del consistorio de Boadilla. Pero, capitaneado por Arturo González Panero, El Albondiguilla, el equipo local de gobierno del PP atendió la solicitud de Hispánica.

Lo cierto es que quien en 2010 se sentaba a la derecha de Esperanza Aguirre en el panel de mando del PP madrileño trazó un detalladísimo relato del asunto. Mencionó, incluso, la vertiente judicial de la Ciudad del Deporte: "El tema de esta adjudicación está en Gürtel (por comisión de 750' € a Tomás Martín Morales)", se lee en la página 12 de la agenda. "La informo un técnico eventual. Se llevó el expediente la policía", apostilló el dueño del cuaderno.

Fechado el 29 de junio de 2016, el auto de apertura de juicio de la pieza de Boadilla atribuye a Martín Morales, que había sido director general de Gestión Urbanística de la localidad, el cobro de 150.000 euros de comisiones por las obras adjudicadas a Hispánica en 2007. ¿Se equivocó Granados? No se sabe. De aquella remesa de comisiones atribuidas a Hispánica por las obras de 2007, sostiene la resolución judicial, el PP no recibió nada.

Por las obras encargadas a la constructora de Alfonso García Pozuelo en 2003, el PP había obtenido 30.050 euros, sostiene el auto del juez de la Audiencia Nacional José de la Mata. El auto incluye un apartado titulado así: "Los beneficios del Partido Popular". El texto arranca del siguiente modo: "El PP se benefició de algunas de estas operaciones consiguiendo que las empresas de la organización abonaran los costes de distintos actos políticos organizados por y para el Partido". En total, y siempre según el auto de apertura de juicio, 175.000 euros de origen ilegal se utilizaron en beneficio del PP, al que la resolución judicial no atribuye ningún delito. La reforma del Código Penal que incorporó el delito de financiación ilegal no entró en vigor hasta 2015, en la recta final del primer Gobierno de Mariano Rajoy.

Otro auto judicial, este dictado en marzo de 2015 por el juez Pablo Ruz en la pieza de los papeles de Bárcenas antes de traspasar el caso a De la Mata como su sucesor en el Juzgado Central 5, cuantificó en 258.161 euros lo que Alfonso García Pozuelo habría donado al PP entre 1998 y 2006. Como los otros empresarios que según Bárcenas aportaron fondos al PP, el que era dueño de Hispánica -finalmente vendió la compañía- se libró de aparecer en la lista de procesados de los papeles porque tanto Anticorrupción como el juez sostuvieron que en ningún caso era posible vincular las hipotéticas donaciones con la adjudicación de contratos públicos.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/05/la_agenda_granados_prueba_que_2010_hizo_seguimiento_directo_contrato_amanado_para_una_empresa_donante_del_pp_63422_1012.html

14. LA AUDIENCIA NACIONAL ENVÍA A MURCIA 41 INDICIOS DE DELITO CONTRA EL PRESIDENTE AUTONÓMICO

Conversaciones telefónicas interceptadas por la Guardia Civil, SMS, documentos incautados a la trama e incluso datos de localización telefónica acorralan a Pedro Antonio Sánchez

El juez Eloy Velasco detalla las evidencias una a una en el escrito donde pide al TSJ murciano que investigue al político por cohecho, fraude y revelación de información reservada

Conversaciones telefónicas interceptadas por la Guardia Civil, SMS, correos electrónicos,

documentos incautados a la trama e incluso datos de localización telefónica. Numerados, fechados y desmenuzados en 41 puntos, los indicios fácticos de delito reunidos por el juez del caso Púnica, Eloy Velasco, amenazan desde este lunes al presidente de Murcia con una segunda imputación, adicional a la que ya pesa sobre él por el llamado caso Auditorio. En la resolución, que coloca a Sánchez en el disparadero en vísperas de la moción de censura anunciada por los socialistas, el juez de la Audiencia Nacional pide al Tribunal Superior de Murcia (TSJM) que investigue al político por los presuntos delitos de cohecho (soborno), fraude a la Administración y revelación de información reservada.

Apoyándose en los hechos plasmados en esos 41 indicios, Velasco concluye que el presidente murciano no solo se concertó (fraude a la Administración) con la trama para adjudicarle un contrato público destinado a la realización de trabajos reputacionales "de carácter privado" (cohecho) sino que le facilitó información de la Consejería a cuyo frente estaba, la de Educación, "que no podía ser conocida" por sus destinatarios (revelación de información reservada). Según él juez, Sánchez sabía que aquello quedaba extramuros de la labor institucional e implicaba pagar con fondos públicos un trabajo de limpieza de imagen personal. "Él era consciente", escribe el magistrado.

El juez esgrime los 41 indicios mencionados así como la declaración de dos investigados en la causa como constatación de que solo el estallido de la Operación Púnica, el 27 de octubre de 2014, impidió que la Administración autonómica pagase "3.000 pavos" mensuales a la trama por "mejorar y limpiar" la "estima particular" del hoy presidente y entonces consejero de Educación de Murcia antes de las elecciones autonómicas de 2015.

Sánchez, sostiene Velasco, buscaba "conjurar" así el riesgo que las noticias "vinculadas a aspectos de corrupción urbanística" ya representaban entonces para su ascenso político. El magistrado remarca cómo "prueba del concierto de voluntades fueron las al menos cuatro reuniones presenciales" a las que asistió Pedro Antonio Sánchez, en algunos casos de forma "cuasi clandestina" y fuera de las instalaciones oficiales de la Consejería de Educación. La secuencia de indicios aportados por el juez al TSJM se abre precisamente con la referencia a un correo electrónico incautado en el domicilio de Alejandro de Pedro y que constituye un "recordatorio" de la reunión que mantuvo el 11 de junio de 2014 "entre las 16.30 y las 17.30" con Pedro Antonio Sánchez.

Bajo el argumento de que ni se produjo daño para las arcas públicas ni "puede establecerse" que el hoy presidente murciano llegara a concertarse con la trama -lo que constituiría el delito de fraude a la Administración- para que lavase su imagen privada a cambio de fondos públicos, el fiscal general del Estado, José Manuel Maza, ordenó en febrero a Anticorrupción oponerse a la imputación de Pedro Antonio Sánchez. Pero Velasco no solo ha decidido seguir adelante sino que la exposición razonada que dirige al TSJM invoca en apoyo de sus tesis una sentencia de la que fue ponente el mismo José Manuel Maza cuando ocupaba una plaza de magistrado en el Tribunal Supremo.

Datada en 2014, esa es la sentencia del llamado caso Can Domenge [pincha aquí para leerla], que condenó en firme a la expresidenta del Parlamento balear, Maria Antonia Munar y a otros cuatro acusados. En esa resolución, Maza adujo que el delito de revelación de información reservada, presente en aquella causa al igual que el de fraude a la Administración, quedaba fuera de toda duda. ¿Por qué? Porque los beneficiados por la venta a bajo precio de un suelo público habían tenido acceso, para empezar, a "la ya inicial comunicación de que se pretendía enajenar la finca". Y, para continuar, se le fueron trasladando "informaciones concernientes a las iniciativas, criterios, presupuestos y orientaciones que se estaba dispuesto a admitir, introducir, aportar, rechazar o rectificar".

La analogía entre las peripecias de Munar y sus cómplices con lo sucedido en Murcia queda reflejada en parte de los 41 indicios que recoge Velasco, quien subraya que el delito de fraude "se consuma con el mero acuerdo o concertación con un interesado en algún contrato público" incluso si dicho contrato no llega materializarse.

El relato que traza el juez para documentar los indicios de delito incluye desde la transcripción de conversaciones cazadas por la Guardia Civil y que demuestran los avatares de la negociación con Pedro Antonio Sánchez y los suyos sobre el plan de limpieza de imagen hasta los datos de localización por repetidor del teléfono de Alejandro de Pedro, el gran experto de la trama Púnica en "reputación online", y que demuestran que el 24 de octubre de 2014 estaba

donde le había dicho previamente a uno de sus empleados que iba a estar ese día: en la Consejería de Educación reunido con Pedro Antonio Sánchez.

"A este hay que limpiarle la reputación"

Frente al argumento exculpatorio utilizado por Anticorrupción y según el cual las investigaciones "entrañan dificultades de deslinde de la publicidad institucional de la reputacional", Velasco no alberga dudas: Sánchez, mantiene el juez, se concertó con Alejandro de Pedro y su equipo para le limpiaran su imagen "y así poder presentarse a aspirante a presidir el Gobierno autonómico, como finalmente consiguió". Pero nada de eso "lo sufragó con su dinero particular ni lo hizo personal al servicio de su cargo público de su gabinete de prensa, pues no está entre sus labores acondicionar la imagen privada de la persona". "Y él era consciente", apostilla aquí Velasco en alusión directa al presidente murciano.

El juez cita, uno a uno, el contenido de 13 correos electrónicos. Y transcribe la parte sustancial de los diálogos sostenidos por De Pedro y su socio, José Antonio Alonso, a lo largo de seis llamadas. En una de ellas, y en referencia a Pedro Antonio Sánchez, el socio de Alejandro de Pedro habla sin tapujos sobre el carácter personal y no institucional del trabajo que planean desarrollar: "A éste hay que limpiarle la reputación, este pura y dura reputación".

En la panoplia de indicios desplegada por Velasco ocupan una posición destacada y extensa los 11 imessage (una variante de los SMS) cruzados entre el 21 de septiembre de 2014 y el 23 de ese mismo mes por Pedro Antonio Sánchez y Alejandro de Pedro. De esos 11 mensajes, reproducidos de manera íntegra en la exposición razonada, "se desprende un interés del político por reunirse con Álex [Alejandro de Pedro], cosa que finalmente culminaron en un bar cercano al hotel donde se alojaba este en su visita a Madrid".

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/04/la_audiencia_nacional_envia_murcia_indicios_delito_contra_presidente_autonomico_63365_1012.html

15. CUATRO FACTURAS FALSAS ACORRALAN A UNA SENADORA DEL PP EN EL 'CASO PÚNICA'

La Fiscalía Anticorrupción incorpora al sumario nuevos informes contra Pilar Barreiro

"Datos objetivos", "sólidos indicios", "evidencias"... La Fiscalía Anticorrupción ha incorporado al sumario del caso Púnica dos anexos al informe con el que el pasado 13 de febrero pidió al juez Eloy Velasco que remitiese al Tribunal Supremo la causa contra Pilar Barreiro, senadora del PP, por el presunto desvío de fondos públicos para pagar a la trama trabajos de reputación online personales. Son 31 folios, desconocidos hasta ahora, en los que se enumeran los correos electrónicos, llamadas de teléfono, mensajes y documentos intervenidos a diferentes implicados y que sustentan la acusación contra la parlamentaria por los delitos de fraude, malversación de caudales públicos, cohecho, prevaricación continuada y revelación de información reservada.

Entre estas "evidencias" destacan cuatro facturas que Anticorrupción tilda de falsas y que supuestamente fueron manipuladas por la entonces alcaldesa de Cartagena (Murcia) y sus colaboradores para justificar la utilización de 4.840 euros de dinero de las arcas municipales para sufragar las actividades del experto informático de la red, Alejandro de Pedro, con la que pretendía lavar su imagen en Internet, afectada entonces por las noticias sobre el caso de corrupción Nova Cartago. Barreiro ha declinado a través del servicio de prensa del PP en el Senado dar a EL PAÍS su versión sobre dichas acusaciones.

El primer indicio sobre la supuesta "falsedad" de esos documentos mercantiles que recoge el documento de la Fiscalía es la conversación a través de mensajes de Whatsapp que mantuvieron el 27 de mayo de 2014 De Pedro, y un asesor de Pilar Barreiro en el consistorio, Francisco Ferreño. En ella, este recriminaba al primero que las empresas que realizaban los trabajos de reputación para la alcaldesa hubieran remitido las facturas con el concepto de "mantenimiento web". "Como sabes, quedamos en que nos facturabais por mes de publicidad".

Las pesquisas permitieron comprobar posteriormente que dichas facturas ya modificadas fueron remitidas a partir del mes siguiente desde un correo electrónico de las empresas del experto informático a la jefa de la secretaría particular de Pilar Barreiro en el Ayuntamiento,

María del Mar Conesa, también imputada en el caso Púnica.

El anexo de Anticorrupción destaca que con estos datos se hizo un requerimiento judicial al Consistorio de Cartagena para que entregara toda la documentación del expediente con el que supuestamente se camufló el desvío de fondos como abonos por banners de publicidad en la red de periódicos digitales de Alejandro de Pedro para promocionar las "Fiestas de cartagineses y romanos" y la exposición sobre el "Tesoro de la Mercedes". La documentación que remitió el Ayuntamiento es calificada por la fiscalía en su escrito de "escueta" ya que se redujo a las cuatro facturas (tres de ellas de 968 euros y la última de 1.936 euros), distintos impresos de "propuestas de gastos", anotaciones contables electrónicas y capturas de pantalla de las inserciones publicitarias. No apareció ningún contrato.

En este punto, Fiscalía destaca las supuestas irregularidades detectadas precisamente en las facturas y, sobre todo, en la fecha que plasman los sellos de registro de entrada de dichos documentos en el Ayuntamiento. El primero es del 28 de octubre de 2014, solo un día después de que la Guardia Civil detuviera en la primera fase de la Operación Púnica a Alejandro de Pedro y a su socio, el exalcalde socialista José Antonio Alonso Conesa, estrechamente relacionado con la propia Pilar Barreiro. Los otros sellos son del 12 de diciembre de ese mismo año y del 27 de enero de 2015.

Para Anticorrupción, este detalle evidencia que fueron registradas en el Consistorio cuando este ya había efectuado el pago. Así, sobre la última factura, el documento de Fiscalía destaca que estaba fechada en junio de 2014, pero que no entró en el ayuntamiento hasta más de seis meses después, en enero de 2015. "Consta también en la misma factura otro sello de aprobación del gasto, de 30 de diciembre de 2014, que difícilmente pudo realizarse en dicha fecha, al ser la fecha anterior a la entrada en el Registro del Consistorio, lo que plantea serias dudas sobre la veracidad de las fechas o sobre el procedimiento de entrada y tramitación", recoge textualmente.

De todo ello, la Fiscalía hace responsable directa a la propia Pilar Barreiro, a la que considera máximo responsable de dar el visto bueno al pago. En este sentido, destaca que el Ayuntamiento de Cartagena remitió a la Audiencia Nacional la relación contable que acredita que fue la alcaldesa la que "autorizó" el abono de las facturas presentadas por las empresas de Alejandro de Pedro "consumando el desvío mensual de fondos públicos planificado". Como muestra de ello, reproduce el documento informático aportado por el propio consistorio que así lo acredita.

http://politica.elpais.com/politica/2017/04/02/actualidad/1491147244_793179.html

16. DOCUMENTOS MANUSCRITOS DEL GERENTE DE AGUIRRE CONTIENEN APUNTES DE LA PRESUNTA CAJA B DE LA CAMPAÑA DE 2007

Tres documentos manuscritos de Beltrán Gutiérrez, a los que ha tenido acceso infoLibre, indican que el partido destinó 1,5 millones a publicidad exterior y 1,03 millones a prensa y radio en las autonómicas de 2007

Sin embargo, el PP declaró a la Cámara de Cuentas que había destinado 265.002 euros al primer concepto y 550.000 al segundo. Es decir, 1,71 millones menos de lo presuntamente gastado

Un millón de euros lo habría aportado, según los papeles del gerente, la patronal madrileña CEIM

Tres documentos manuscritos del entonces gerente del PP de Madrid Beltrán Gutiérrez, a los que ha tenido acceso infoLibre y que figuran en el sumario de la Púnica, indican que el partido destinó 1,5 millones de euros a publicidad exterior y 1,03 millones a prensa y radio en la campaña de las autonómicas de 2007. En total, 2,53 millones. Sin embargo, el PP declaró a la Cámara de Cuentas que había gastado 265.002 euros por el primer concepto y 550.000 por el segundo. Es decir, declaró 1,71 millones menos de lo presuntamente gastado.

En los papeles del gerente del PP que entonces presidía Esperanza Aguirre también se hace referencia a los supuestos financiadores de los gastos publicitarios. Así, los documentos manuscritos incluyen varias referencias a "Diego de León", lo que según los investigadores

supone una alusión a la patronal madrileña CEIM, cuya sede está situada en la calle del mismo nombre. En el mismo documento aparece el apunte: "Jueves 10:00 CEIM", lo que parece ser una cita con la organización entonces encabezada por el empresario Arturo Fernández, que junto al propio Beltrán Gutiérrez está imputado en la Púnica por la financiación ilegal del PP madrileño.

En total, siempre según los documentos manuscritos, la patronal madrileña habría aportado un millón de euros para los gastos publicitarios de la campaña electoral de 2007.

El resto del dinero procedería de la "CAM", siglas con las que se conoce a la Comunidad Autónoma de Madrid y que también identificaban a la Caja de Ahorros de Madrid (ahora Bankia), origen de otro millón de euros. Mientras que el PP sólo habría puesto 400.000 euros. Hay otros 130.000 euros cuya procedencia no aparece identificada con claridad en los papeles del gerente de Aguirre.

Documento manuscrito 2: el origen del dinero. Documento manuscrito 2: el origen del dinero.

Registro de la vivienda

Los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que registraron el 11 de febrero de 2016 la vivienda del Beltrán Gutiérrez Moliner requisaron, entre otra abundante documentación, tres folios manuscritos que apuntan a que el PP madrileño superó con creces sus límites de gasto de la campaña electoral de 2007.

En concreto, uno de los papeles incluye los apuntes "Prensa y Radio: 0,9+ 0,13" y "Exterior 1,5", en una supuesta alusión a los gastos publicitarios en la campaña, en concreto a los asignados a los medios de comunicación y a la publicidad de calle, lo que supondría en total 2,53 millones de euros. Esta cifra es muy superior a los 265.002 euros en publicidad exterior y a los 550.000 euros que el PP justificó ante la Cámara de Cuentas, según el informe de fiscalización de este órgano.

En total, y de forma oficial, el PP especificó a la Cámara de Cuentas que en la campaña de 2007 hizo un gasto de 2.664.052 euros, siendo el límite fijado por ley de 2.763.764 euros. Sin embargo, los documentos interceptados por los agentes indican que solo en los conceptos de publicidad en medios de comunicación y en las calles la formación liderada por Aguirre se habría gastado los 2,53 millones que registró de forma manuscrita el entonces gerente Beltrán Gutiérrez.

Los gastos realizados por el PP al margen de la fiscalización de la Cámara de Cuentas madrileña se canalizaron a través de dos empresas adjudicatarias de contratos de la Comunidad de Madrid, entonces presidida por Esperanza Aguirre.

En concreto se trata de las compañías Carat España y Over Marketing, cuyos directivos más conocidos eran entonces el ex portavoz del Gobierno de José María Aznar, Miguel Ángel Rodríguez, y el ciudadano argentino Daniel Mercado, respectivamente.

En total, Over Marketing habría recibido del PP, siempre según los manuscritos, 1,03 millones de euros, mientras que Carat se hizo con 1,5 millones de euros, según consta en la documentación requisada.

La "CAM"

De acuerdo con los papeles, de los 1,5 millones de euros que se gestionaron a través de la agencia Carat, un millón procedía de la "CAM", siglas que podrían identificar a la Comunidad Autónoma de Madrid o a la Caja de Ahorros de Madrid (la entidad financiera en el origen de la actual Bankia).

En el sumario de la Púnica se investiga, entre otras cuestiones, si el Ejecutivo de Aguirre abonó dinero al informático Alejandro de Pedro a cargo de empresas concesionarias de la Comunidad de Madrid, como es el caso de la tecnológica Indra: "Esto se ha hecho toda la vida y nunca ha pasado nada", llegó a asegurar en este sentido el exconsejero Salvador Victoria, imputado en la trama.

Por su parte, Daniel Mercado, dueño de Over Marketing, ya ha colaborado con la justicia en piezas derivadas del caso Palma Arena. Mercado declaró en 2012 que, además del Govern balear, también el de Esperanza Aguirre le benefició con contratos amañados. El empresario puso sobre la mesa el nombre del exconsejero madrileño Alberto López Viejo, que desde octubre se sienta en el banquillo del proceso Gürtel y que, según el dueño de Over Marketing era quien igualmente manejaba los hilos de todos los contratos que recaían en sus empresas.

Las empresas del grupo Over Marketing recibieron 9,85 millones de euros en adjudicaciones públicas del Gobierno de Esperanza Aguirre entre 2004 y 2008, tal y como desveló infoLibre. Por su parte, la firma Carat España recibió sólo en 2006, un año antes de la cita electoral de 2007, un total de 42 millones de euros en contratos licitados por el Ejecutivo de Esperanza Aguirre.

Acciona, Grupo Ortiz y Publibús

Además, entre los papeles requisados al gerente del PP madrileño, apareció otro documento que redundaba en la posible financiación ilegal de la formación política presidida por Esperanza Aguirre. El folio especifica que un total de 860.135 euros de la campaña electoral de 2007 de la expresidenta madrileña habrían sido facturados a empresas.

En concreto, se habrían facturado a Acciona 300.000 euros; a Grupo Ortiz, 150.135 euros, y a Publibús, 300.000 euros. Siempre según este documento, quedarían pendientes de facturar otros 110.000 euros para llegar a una cantidad de 860.135 euros marcada como objetivo.

Agenda de Granados

Asimismo, en la página 119 de la agenda del exsecretario general del PP madrileño Francisco Granados aparecen los supuestos pagos realizados por el empresario Javier López Madrid, el yerno de Miguel Ángel Villar Mir, dueño de OHL, de 1.460.000 euros a Beltrán Gutiérrez.

Los apuntes reflejan, en concreto, cuatro abonos de 400.000 euros, uno de 300.000, uno de 100.000 y otro de 60.000 presuntamente efectuados por el empresario Javier López Madrid con una regularidad casi mensual.

Las entregas de dinero del empresario quedan reflejadas en el cuaderno con las siglas JLM. Además, el instructor también ha centrado su atención en la financiación del PP madrileño mediante la Fundación para el Desarrollo Económico de la Comunidad de Madrid (Fundescam).

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/03/30/documentos_manuscritos_del_gerente_aguirre_apuntan_financiacion_del_traves_adjudicatarias_contratos_comunidad_63170_1012.html

17. ALEJANDRO DE PEDRO: EL LAZARILLO 2.0 QUE CAUTIVÓ AL PP, EL REAL MADRID Y GRANDES FIRMAS DEL IBEX

Imputado por siete delitos distintos, el seguidor de la Púnica hizo sus primeros negocios de la mano del PP valenciano y de Francisco Granados

El supuesto experto en reputación on line tejó una red de contactos que le permitieron ganar como clientes a Telefónica, el Real Madrid o Mediaset

Quienes le trataron dudan de sus supuestas habilidades para el marketing en Internet y atribuyen su éxito a las amistades políticas y empresariales

"Me encanta la tecnología, Internet y las comunicaciones. Son mi hobby y mi trabajo. Pongo mi pasión y mis conocimientos al servicio de clientes particulares, empresas y administraciones". Así se presenta Alejandro de Pedro Llorca en su página web, alejandropedro.es, en la que ha colgado dos certificados médicos para probar las secuelas psicológicas que le produjeron los 56 días que pasó en la prisión de Extremera y los meses posteriores de titulares que le señalan como seguidor de la trama Púnica, una red corrupta que logró contratos por 250 millones de euros en distintas administraciones y que acumula más de medio centenar de imputados.

Quienes trataron a De Pedro lo retratan como un personaje clásico de la novela picaresca, ávido de contactos y con olfato para los negocios, más que como un peligroso delincuente, y niegan que tuviera capacidad para urdir una red mafiosa. Su habilidad para relacionarse le llevó a firmar contratos con Mediaset, el Real Madrid de Florentino Pérez, e importantes firmas del IBEX como Sacyr o Bankia. Incluso Telefónica, una de las principales compañías tecnológicas del país, llegó a recurrir a sus servicios de reputación en Internet. El PP en Madrid, Valencia y Murcia también confió en sus supuestos conocimientos.

El problema resultó que los trabajos de partido lo acabaron pagando administraciones públicas. Por eso está acusado de los delitos de organización criminal, tráfico de influencias, malversación, cohecho, falsificación documental, utilización de información confidencial y fraude. Las conversaciones captadas por la Guardia Civil le han pillado falsificando concursos públicos con un instituto público del Gobierno murciano. Y fabricando noticias en un falso medio de comunicación al servicio de Florentino Pérez, que llegó a pagarle 300.000 euros por montar una web de noticias sobre el club. Al servicio de Esperanza Aguirre urdió campañas en Internet para desprestigiar a la Marea Verde de profesores que protestaba contra los recortes.

De Pedro llegó a tener en nómina a 26 trabajadores y facturaba a las administraciones públicas a través de dos sociedades, Madiva y Eico. Para su plantilla contrataba informáticos y recién licenciados en Periodismo, a los que pagaba unos 1.000 euros mensuales, para poner en marcha falsos diarios en Internet a disposición de sus clientes. A media docena de ayuntamientos de Madrid les facturó más de 15.000 euros por cabeza a cambio de unos manuales muy básicos para moverse en las redes sociales. El documento fue el mismo para todos, solo cambiaba la portada: nociones para principiantes en el uso de Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube, Flickr, Slideshare y para blogs en Internet.

Uno de esos alcaldes del PP recuerda cómo fue Francisco Granados, el exsecretario general del PP madrileño, el que lo introdujo en el partido poco antes de las elecciones de 2011. "Nos dijeron que nos iban a ayudar. Él fue montando pequeños diarios digitales en nuestros municipios y cuando llegó la campaña alguno ya tenía miles de lectores. Ahí se ofrecía a meter noticias que nos beneficiaban y también para perjudicar al resto de partidos".

Aunque De Pedro se presentase como un vanguardista empresario capaz de dar la vuelta a crisis de reputación en la Red y prácticamente de hacer magia en Internet, sus procedimientos eran bastante rudimentarios. Creaba noticias falsas en sus diarios digitales que luego trataba de amplificar con cuentas de miles de seguidores en las redes sociales. Llegó a manejar 45.000 usuarios en Twitter, según él, todos reales. Un empleado suyo asegura a eldiario.es que llegó a cobrar 6.000 euros a distintas administraciones por fabricar trending topics.

Los efectos que lograban sus campañas eran más bien discretos. Pese a las instrucciones que recibió de la Comunidad de Madrid para contrarrestar las informaciones sobre el ático de su expresidente Ignacio González o sobre el cheque guardería de Lucía Figar, la red de De Pedro apenas pudo hacer nada por contener el escándalo.

"Yo me reuní con él, tenía mucho interés en conocer su método. Pensaba que tenía un algoritmo para optimizar los posicionamientos en Internet y cuando me comentó lo que hacía, vi que era un chiringuito", cuenta un ingeniero en telecomunicaciones que se sentó varias veces a la mesa con él.

Porque el secreto de De Pedro no estaba tanto en sus conocimientos técnicos como en su habilidad para tejer contactos. Creó en la Comunidad Valenciana la web del todopoderoso Juan Cotino, con el que compartió paellas y actos variados, y a partir de ahí aprovechó para introducirse en la vida orgánica del PP. Por si acaso, también se asoció con un exalcalde socialista de Cartagena. Su listado de llamadas, incorporado al sumario, incluye conversaciones con Florentino Pérez, Isabel Gallego, la jefa de campaña de Esperanza Aguirre, también imputada en este caso, con el exministro Eduardo Zaplana y con directivos de las principales empresas del país.

Fue el presidente del Real Madrid, en su declaración como testigo en el sumario Púnica, el que desveló ante el juez Eloy Velasco uno de los misterios del IBEX. "Una persona que se llama Donato González es el que nos lo recomendó. Trabaja en un banco importante y tiene relaciones con ACS". Donato González era un importante ejecutivo de Sociéte Générale, el banco que rescató a Francisco Granados cuando este presentó su dimisión a raíz del

escándalo de sus cuentas en Suiza.

El sumario evidencia la carrera de De Pedro y sus colaboradores por hacer más y más amistades en el mundo de la política y la empresa. Llamadas a Zaplana para fijar reuniones en la residencia de verano de los Aznar en Málaga y poder entrar así en el Ayuntamiento de Madrid que entonces gobernaba Ana Botella. Gestiones ante Florentino Pérez para conseguir entradas de fútbol que servían para invitar a directores de comunicación del IBEX a los que trataban de seducir. Cada puerta que abría De Pedro y su red servía para llamar a otra nueva en una rueda que nunca dejaba de girar. Su importante cartera de clientes animaba a otros más pequeños a confiarle su reputación.

Una periodista que acudió a una entrevista de trabajo con De Pedro sostiene que quien se dejó engañar por el empresario es porque quiso. "Se le veía venir y no parecía una persona especialmente hábil en el mundo que intentaba vender. Es difícil de creer que todas esas grandes empresas hubieran recurrido a él".

Las charlas telefónicas que transcribe la causa dibujan a un buscavidas, a un oportunista que buscaba oportunidades de negocio debajo de las piedras. "Notición. Acabo de cerrar con Florentino un supercontrato. Oeoeoeoeoeoe oeoeoe. Ahora soy del madrid. Jajaja. Soy un chaquetero". Así celebró su acuerdo con el presidente del Real Madrid en un mensaje telefónico enviado a Donato González, que medió entre De Pedro y Florentino Pérez. Sus trabajadoras han declarado en el juzgado que todas las instrucciones en la empresa las daba él. Y que el enfoque informativo de los medios era el que pedían los clientes. Información y propaganda a la carta al servicio de Gobiernos y grandes empresas. Con una influencia, eso sí, muy relativa, según se desprende del sumario.

La última aventura de De Pedro fue intentar convencer al juez del caso Púnica de que hasta el Centro Nacional de Inteligencia había requerido de sus servicios. Según El Confidencial, el empresario valenciano aportó 12 llamadas y 25 mensajes para probar que el CNI le había encomendado a él "contrarrestar los ataques a España en los foros independentistas".

De Pedro declaró además que parte de los 80.000 euros que la Guardia Civil incautó en su casa procedían de pagos realizados con fondos reservados por esos trabajos secretos (sic). No hay constancia de que las webs de De Pedro en Cataluña hayan logrado mitigar las ansias independentistas, ni tampoco de que el dinero hallado en su domicilio procediese de las cloacas del Estado.

"El informático que conocía a todo el mundo", como él mismo se presenta en su página web, vive sus horas más bajas. Como los que le trataron, él también niega ser el cerebro de nada. Durante un tiempo amagó con conceder entrevistas a cambio de alguna suma de dinero, pero al final solo ha hablado a través de sus abogados en el juzgado. Se presenta como víctima de una cacería y anuncia un nuevo reto: "El especialista en generar negocio en Internet y marca personal que ahora va a empezar a trabajar para reconstruir la suya".

http://m.eldiario.es/politica/Alejandro-Pedro-Florentino-PP-IBEX_0_628537503.html

18. LAS ESTRECHAS RELACIONES DEL CONSEGUIDOR DE LA TRAMA PÚNICA CON LOS DIRIGENTES DEL PP VALENCIANO DE AYER Y DE HOY

El imputado Alejandro de Pedro tuvo una relación fluida con Eduardo Zaplana, César Sánchez, Lola Johnson, José Císcar, Juan Cotino, Luis Santamaría, José María Chiquillo, María Carmen Contelles, José Juan Zaplana, Arturo Torró o Alberto Mendoza

Mantuvo contactos indirectos o reuniones con Alberto Fabra, Isabel Bonig, Jorge Bellver, Alfonso Bataller, Javier Moliner o Mercedes Alonso, entre otros

La figura del empresario Alejandro de Pedro, uno de los principales imputados de la trama Púnica, ha ido ganando relevancia a medida que avanzaba la investigación del juez Eloy Velasco sobre el caso. Sus relaciones con el PP en la Comunidad Valenciana sirvieron de trampolín para que su entramado de tráfico de influencias se extendiera a Madrid, Murcia, León y otros territorios. Los mensajes telefónicos que intercambió entre 2013 y 2014 revelan sus estrechas relaciones con más de una veintena de dirigentes del PP valenciano de ayer y de hoy mismo.

Confirman esos mensajes, por ejemplo, algo que ya apuntaban las grabaciones policiales entre De Pedro y David Marjaliza, cabecilla de la trama. Que el expresidente de la Generalitat Valenciana y exministro Eduardo Zaplana tuvo una vinculación más intensa que una mera tentativa no consumada de contratar la confección de una página web personal con el empresario que inundaba la red de noticias favorables al PP, creaba diarios digitales falsos, como Ahora Valencia o Ahora Gandia, y hasta publicaba supuestas entradas en la Wikipedia para vender la imagen de sus dirigentes.

La extracción de las conversaciones realizadas por Alejandro de Pedro a través de messenger o whatsapp refleja una relación frecuente con Zaplana y, en general menos intensa aunque a veces más cordial, con otros dirigentes del PP, como César Sánchez, Lola Johnson, José Ciscar, Juan Cotino, Luis Santamaría, José María Chiquillo, María Carmen Contelles, José Juan Zaplana, Arturo Torró o Alberto Mendoza. En esos contactos se alude a reuniones con Esther Pastor, Jorge Bellver, Mercedes Alonso, Alfonso Bataller o Javier Moliner, así como a propuestas sobre las que debían decidir, entre otros, Alberto Fabra e Isabel Bonig.

No son los únicos dirigentes o excargos públicos del PP valenciano que intercambiaron mensajes con De Pedro (el alcalde de Alberic, Antonio Carratalà, por ejemplo, tuvo un trato intenso con él), pero sí los más significados.

Eduardo Zaplana.

Entre agosto de 2013 y mediados de 2014, hay más de una quincena de sesiones de mensajes entre De Pedro y Eduardo Zaplana, así como una gran cantidad de referencias al expresidente valenciano y exministro en otras conversaciones. "El lunes que viene está en Madrid Fabra. ¿Tú puedes?", le teclea Zaplana al ahora imputado en la Púnica a finales de octubre de 2013. Y De Pedro responde: "Sí claro aquí estoy". "Pues lo vemos aquí", dice Zaplana. "Perfecto, pues ya me dice Mitsouko [secretaria de Zaplana]. Un abrazo", zanja el otro.

En días sucesivos, De Pedro inquiriere por esa reunión de alto nivel: "Hola, Eduardo. ¿Tenemos fecha con Alberto?". "Eduardo me dijo Mitsouko q tenías fecha con Fabra pero yo no la sé". Ya en marzo, el empresario informa a Zaplana: "Buenos días Eduardo, informarte q ya he estado con Esther Pastor y Lola Johson...". En aquel momento eran secretaria autonómica de Relaciones Institucionales de Presidencia de la Generalitat Valenciana, la primera, y exconsellera y coordinadora de estudios en el PP valenciano, la segunda.

"Eduardo ya me ha comentado Mitsouko, pero aunque fuera si podemos hablar x teléfono antes de q te veas con Fabra me preocupa ciertos movimientos que veo con los alcades", le escribe De Pedro en junio de 2014 a Zaplana. "El juzgado retrasa la decisión del tema de Lola Johnson hasta el 23 de julio. Abrazo", le comunica Zaplana días después. Y De Pedro responde: "Eduardo tengo un tema urgente q hablar contigo, nos puede solucionar temas Fabra. Llego hoy a Madrid a las 20h. puedes? Abrazo".

De Pedro a Zaplana en otro mensaje: "Eduardo buenas tardes. Hace dos semanas estuve reunido con Luis Santamaría, me dijo que lo mejor sería contarle todo (sic) mi estrategia y conocimiento de la comunidad directamente al presidente, crees q podríamos verlo la semana que viene q es más tranquila?" Zaplana a De Pedro: "Le llamaré el lunes a ver si puede". De Pedro a Zaplana : "Después de hablar con Santamaría lo veo más necesario, están muy perdidos y no veo compromiso. Abrazo". Luis Santamaría era entonces conseller de Justicia del gobierno de Alberto Fabra.

De Pedro vuelve a retomar el tema días después: "Eduardo ya esta hablado con esa persona pero si queremos hablar de estrategia no es la persona. Aquí o lo ven bonig y/o fabra, o me parece que es imposible, el equipo es muy flojo. A favor tenemos q todos me apoyan pero es una decisión de esos dos. Abrazo".

A partir de ahí, ya no hay más contacto directo entre los dos interlocutores. Los mensajes del teléfono de De Pedro, sin embargo, están llenos de referencias a su estrecha relación personal con Zaplana... que le habría presentado incluso a José María Aznar. "Pues igual voy la semana del 20, he quedado con tu amigo david, con Zaplana y los Aznar para cenar", teclea en agosto de 2013. "Mañana estaré por estepona hasta el domingo, he quedado con zaplana me quiere presentar a jose Maria Aznar".

José Císcar

El 10 de abril de 2014, Alejandro de Pedro envía un mensaje a José Císcar, entonces vicepresidente de la Generalitat Valenciana y hoy presidente provincial del PP en Alicante. "Buenos días, Pepe, soy Alejandro. Espero q estés bien. Una cosita, no sé si andas por Valencia y tienes 5m para verme y comentarte una cosa. He estado con Lola Johnson sobre lo mío y quería comentarlo. Abrazo". Císcar les responde escuetamente: "Estoy en Alicante". De Pedro insiste: "OK y mañana estás por Valencia?". A lo que Císcar contesta: "Mañana no puedo". Pese a la insistencia de De Pedro, ya no hay más respuestas.

Sin embargo, el conseguidor de la Púnica revela una relación anterior más fluida con Císcar en otro momento. "Yo le puse hace dos años una comida al presidente con Paolo Basile en mediaset (me lo pidió Pepe Císcar)", le cuenta a Lola Johnson solo cuatro días después.

Su colaboración con el PP en Alicante había encontrado algunos obstáculos que no queda claro si se habían superado. En septiembre de 2013 De Pedro se quejaba a Raúl Dalmau, delfín de Císcar: "Una cosita, me ha llegado a mis oídos de q 'no soy de fiar' para el partido de 'alicante' y especifico alicante porque sigo trabajando en la nacional y otras dos comunidades. A esto se le suma para apoyar los comentarios que se hacen sobre mí q Benissa cancela el contrato repentinamente. Bien, sobre esto dos cosas, una mientras se averigua quien ha dicho eso a Antonio no le voy a pagar lo que se le debe, bastante he palmado ya y segundo en cuanto vuelva me gustaría dejar este tema zanjado, quiero saber si soy de confianza, si la relación con el PP alicante está rota saberlo para tomar la decisión que mejor se adecue a mi empresa". Y añadía: "Espero entiendas mi malestar con esto".

Dalmau le respondió: "Yo desconozco quien ha dicho eso. Xa mi alejandro de pedro es afin y ni idea de q se haya roto la relacion con pp alicante. Todo eso pese a q si es verdad q los periodicos no van como deseamos, xo nada q no se pueda solucionar creo". De Pedro replicó: "Tenéis un alcalde q larga un huevo, su discrepcion (sic) brilla por su ausencia y según el se le ha dado orden de q no trabaje conmigo. A mi vuelta me gustaría aclarar esto y pongamos la cartas sobre la mesa. Los diarios van como un tiro, aumentan de seguidores y de visitas otra cosa es q el partido no lo vea (ahora no me preocupa) pero de verdad no admito que se me diga justo a mi que no soy de fiar. Pienso llegar al final de este asunto. Disculpa q te suelte el rollo a ti pero es con quien más confianza tengo". Dalmau busca tranquilizarlo: "Tu cuando vuelvas llámame. Xq ahí hay mucha mentira. Hablamos".

César Sánchez, presidente de la Diputación de Alicante.

De Pedro mantenía buena sintonía con otros dirigentes del PP alicantino. Entre ellos el actual presidente de la Diputación, el alcalde de Calp, César Sánchez. El 29 de noviembre de 2013, le envía un mensaje al conseguidor de la Púnica: "A tu vuelta llámame. Y nos vemos". De Pedro responde: "Claro, vuelvo la semana del 16".

Meses más tarde, el 26 de abril de 2014, De Pedro le escribe: "César q tal tío? Espero q bien. Una cosita esta tarde estaré por Benissa voy con antonio el alcalde de alberic que esta en mi casa de oliva comiendo. Te vemos o vas liado? Quería comentarte el tema de los diarios digitales ya he hablado con Lola y tengo luz verde. Abrazo". César Sánchez, que era también diputado autonómico en aquel momento, le responde: "Alejandro estoy a tope a ver si te puedo ver esta semana".

José Juan Zaplana

Hay otro Zaplana en la lista de contactos de De Pedro. Se trata del diputado alicantino en las Corts Valencianes José Juan Zaplana, con quien De Pedro muestra gran camaradería y le pregunta si es del Madrid. "Soy!!!", responde el político del PP, lo que propicia de su interlocutor presuma de su relaciones con "Florentino". "Es bien amigo mío", le dice.

José María Chiquillo

El senador del PP José María Chiquillo también revela una familiaridad absoluta con De Pedro. En junio de 2014 le envía un recorte de prensa y el imputado de Púnica le responde "Muuu guapo". Chiquillo le recorta un párrafo de la prensa: "Corbata y pañuelo VERDE para la

proclamación de Felipe VI. Un grupo de parlamentarios del PP, entre los que destaca activamente el senador valenciano José María Chiquillo, Pedro Agramunt y los diputados I. Pastor y Rubén Moreno, han puesto en marcha una campaña para que el día de la proclamación de Felipe VI el VERDE esté presente en el hemicycle. V-E.R.D.E. Viva El Rey de España". De Pedro responde: "Mucha suerte amigo".

Lola Johnson

Exdirectora de Canal 9, exconsellera y portavoz de los gobiernos de Francisco Camps y Alberto Fabra, Lola Johnson se había retirado a un cargo en el PP de la Comunidad Valenciana tras su imputación en el caso de la empresa Valmor, que funcionó como pantalla en la organización de la Fórmula 1 en Valencia. Johnson hizo de interlocutora del miembro de la Púnica, como revelan los mensajes.

"Lola el 24 estoy con la alcaldesa de Elche para ver si monto un diario allí, si me ayudas...", le escribe de Pedro en abril de 2014. La alcaldesa popular de Elche era Mercedes Alonso. Lola Johnson le responde: "Hola Alejandro!!! Hoy veo a la alcaldesa d Elche, le hablaré d la idoneidad dl diario digital!!!". "Jejeje", teclea De Pedro, que unos días después le informa: "Lola buenos días. Ayer en Elche muy bien, creo q montaremos el diario con objetivo de captar 100.000 usuarios hasta final de legislatura. Pudiste hablar con Castellón? Cuidate, un abrazo".

"Buenos días Lola, informarte que Toño de alberic también está cerrado. Me gusta este porque está en zona conflictiva. Suerte por Castellón", le teclea un par de días más tarde. Y al día siguiente: "casualidades de la vida, tengo sentado a mi derecha en el ave al alcalde de Castellón, le digo algo del diario?". "El alcalde de Castellón un encanto", acaba diciendo. Se refería a Alfonso Bataller, regidor entonces de la capital de La Plana por el PP.

Pero el contacto de De Pedro con Lola Johnson llegaba a lo más alto, al mismísimo presidente de la Generalitat. Así, el 30 de abril de 2014 le escribe: "Lola una pequeña recomendación si me permites. Alguien en el ppcv debería de escuchar en internet la palabra 'Alberto Fabra' y en todas las noticias que salgan positivas hacer comentarios en las mismas. He detectado q la oposición sobre las positivas están dando cera, el ejemplo lo tienes en una noticia q he puesto yo hoy en el Facebook <http://www.ahoravalencia.es/fabra-descenso-paro/128838>". Lola Johnson le contesta: "Descansa un poco q no paras".

Alfonso Bataller y Javier Moliner

El exalcalde de Castellón y el todavía presidente de la Diputación de Castellón por el PP, Alfonso Bataller y Javier Moliner, respectivamente, se reunieron con De Pedro, a juzgar por el contenido de los mensajes. Aunque no establecen contacto telefónico, las alusiones en otras conversaciones así lo indican.

En un mensaje de octubre de 2014 a "Paloma Ayuntamiento de Castellón" le dice De Pedro: "Andres ayala portavoz de infraestructuras en el congreso ya ha hablado con el presidente de adif para que le de cita". Y añade: "le llame de su parte y listo". Su interlocutora responde: "Muchas gracias. Disculpa el otro día q no me pude despedir de ti. Cuando salí te habías ido. Gracias por todo".

"Alejandro tienes cerrada cita con J. Moliner el lunes 27 a las 13 horas en Diputación. Un abrazo", le comunica a De Pedro ese mismo mes de octubre Juan José Pérez Macián, portavoz del PP en el Ayuntamiento de Castellón.

Luis Santamaría, presidente de la gestora del PP de València

Conseller de Governación y Justicia en el último gobierno de Alberto Fabra, Luis Santamaría es hoy presidente de la gestora del PP de la ciudad de Valencia, cargo al que llegó tras el desmantelamiento de la organización por la imputación de todo el grupo popular en el Ayuntamiento en la operación Taula. Santamaría era uno de los dirigentes con línea abierta con De Pedro.

"Luis q tal tío? Andarás liado q te cagas madre mía, aún no me lo creo, como me alegre macho, de todo corazón, mira que es lo único bueno que he visto en fabra que haga", le escribe De Pedro en junio de 2014 en alusión a su nombramiento. "Jajaja", responde

Santamaría, a quien el seguidor adopta como un interlocutor con el presidente. "Hola Luis ¿tal? Pudiste ver el tema con el presi? Yo voy a hacer lo que te dije, si te parece", le escribe un día de septiembre.

"Yo estoy un tanto a expensas de que se nombre comité de campaña para acelerar las cosas y arrancar definitivamente. Ahora estamos en una especie de impasse raro", le explica Santamaría a De Pedro unos días después. "Lo digo porque no sabemos los recusos con los que vamos a contar entre otras cosas. Me dijo Guillem que ibas a sentarte con Torró [probablemente José Luis Torró, secretario autonómico de Comunicación] y a mí me parece muy acertado". De Pedro le responde: "Se que está el tema por cerrar pero yo quiero ver si cerrando una estrategia los 3 y luego validando con Torro, me sentaba con el presi. De esta forma el presi preguntará y estará ya todo más o menos ok. Del tema del dinero ya me encargo yo bien con Torro o bien presi. Así vimos Guillem y yo que sería la mejor forma".

Juan Cotino

"Juan un favor, tu me podrías ayudar a ver con quien tengo que hablar para intentar bautizar a mi hija en la capilla de la virgen de los desamparados?", pregunta De Pedro en septiembre de 2013 a Juan Cotino, entonces todavía presidente de las Corts Valencianes (dimitiría al año siguiente). Cotino le responde: "Tengo al lado al párroco de San Nicolás que es una iglesia preciosa. En la basílica no bautizan". "Ah no lo sabía pero perfecto, lo hablamos el viernes. Abrazo".

En otro momento, a mediados de noviembre, De Pedro vuelve al tema religioso. "...a mi hermana le han detectado una enfermedad degenerativa en el sistema nervioso, una enfermedad rara donde se puede quedar paralizada, sólo quería pedirte cuando puedas rezar por ella". Cotino responde: "A partir de hoy la encomendaré todos los días en Misa".

La relación entre ambos también deja lugar a temas más prosaicos. "Una pregunta que tal con Lola Yonson (sic)? Cómo podría verla? Me interesa mostrarle todos los diarios", inquiriere De Pedro en enero de 2014. Y Cotino le dice: "Ya se lo dire y le llamas".

Arturo Torró

El entonces alcalde de Gandía, Arturo Torró, señaló en 2016 al declarar ante el juez Eloy Velasco, a su número dos, el actual diputado Víctor Soler como negociador con Alejandro de Pedro para los pagos por la maniobra de la Púnica en la ciudad. Sin embargo, Torró conocía personalmente a De Pedro, como revelan los mensajes.

"Buenos días Arturo", le dice este último a Torró por whatsapp el 18 de noviembre de 2013. "Soy Alejandro. Una cosa tienes un email personal donde pueda escribirte?". Y Torró se lo da. "Como tienes el 04 de abril para tomar algo y hablar de la campaña? Me urge que lo veamos juntos. Antes no puedo estoy en Guatemala. Abrazo", le escribe el seguidor de la Púnica el 25 de marzo del año siguiente.

Alberto Mendoza

Entre los concejales del PP de Valencia imputados en el caso Taula está Alberto Mendoza. Integrante del equipo de la fallecida exalcaldesa Rita Barberá, Mendoza tenía una más que cordial relación con De Pedro, que el 5 de julio de 2013 le pregunta: "Buenos días Tito me dijiste que te recordara lo de la cuota mensual del diario. Pudiste ver algo? Mi gente ya se presentó en el Ayto como me pediste".

"Pudiste hablar con Cristóbal [seguramente Cristóbal Grau, otro concejal] del tema del diario?", le pregunta en noviembre. "No", contesta Mendoza. "Y qué hago con diario-ayuntamiento? Me olvido?". "Nooo", responde el edil. "Hemos sido el diario con más seguidores valencianos y el que más viralidad produce, doblando al Levante", insiste De Pedro. "Tu amigo Julio ni puto caso y eso que hablé con Miguel y este con Julio, nada. Arturo pasa de todo así que mira el panorama".

En enero tienen ambos una conversación para ver de quedar y de Pedro suelta: "ya intentamos vernos tengo el miércoles que reunirme con tu jefe en Valencia a primera hora". Mendoza se extraña: "Yo no tengo jefe, tengo jefa". "Bueno el otro ya me entiendes". "Quién es el otro?"

Miquel?". "Fabra. Poco hablas con él". "Jejej".

En febrero vuelve a surgir la relación con el Ayuntamiento: "Dime que hago tío, julio no dice nada y necesito tirar a un lado o a otro. Por cierto hemos creado www.fallasenvalencia.com para captar más valencianos, 5.000 en una semana". Mendoza le indica: "Llámalo mañana y me dices como has quedado".

Jorge Bellver

El diputado autonómico del PP Jorge Bellver surge en las conversaciones por whatsapp que Alejandro de Pedro mantiene con el alcalde de Alberic (lo sigue siendo al frente de una lista independiente), Antonio Carratalá, con toda la contundencia. "Ayer estuve con Mari Carmen Contelles, Jorge Bellver para el tema de campaña", asegura De Pedro el 22 de julio de 2014. No hay, sin embargo, más referencias ni relación directa telefónica.

Mari Carmen Contelles

Un caso distinto es el de Mari Carmen Contelles, exalcaldesa de La Pobla de Vallbona y actual portavoz del PP en la Diputación de Valencia. "Buenos días Mari Carmen pudiste hablar sobre el tema con Bonig?", le pregunta De Pedro el 29 de julio de 2014. Y ella responde: "Buenos días, tengo pendiente cerrar una reunión, te aviso".

"Este verano estuve con Luis Santamaría es amiguete mío y le encanto el tema pero me dice q esto es una decisión de la secretaria general, q él apoyara la iniciativa. Pudiste hablar con ella?", pregunta el imputado en la Púnica a Contelles en septiembre, refiriéndose a Isabel Bonig. "Sí... te llamo", contesta. Días después, el 8 de septiembre de 2014, De Pedro parece haber avanzado en sus propósitos. "Mari Carmen buenos días, he hablado con Alberto el de bonill (sic) y me ha dicho que hablaste con Luis Torró para ver si me podía recibir. ¿Contacto con él?".

La exalcaldesa de la Vall d'Uixó y exconsellera de Infraestructuras fue nombrada coordinadora general del PP de la Comunidad Valenciana en 2014 y pasó a ocupar la presidencia cuando dimitió Alberto Fabra. No figura relación directa alguna de la actual líder del PP valenciano con Alejandro de Pedro, pero su nombre es citado en diversas ocasiones como el de la persona que ha de tomar decisiones sobre lo que propone el seguidor de la Púnica.

Una de esas referencias no alude a campañas de venta del PP en internet o a la financiación de diarios digitales fantasma, sino a otro asunto. "Los colegios que te he pasado dependen de la Consejería de Infraestructuras no de educación. Por lo tanto es Isabel Bonig quien decide", teclea De Pedro a José Antonio Alonso, exalcalde de Cartagena, detenido e imputado en el caso Púnica a quien el cerebro de la trama, David Marjaliza, ha apuntado como comisionista del grupo. El propio Marjaliza ha confesado que intentaron exportar a Calp y a Elche el procedimiento para hacerse con suelo público para construir colegios privados del que se aprovecharon en Madrid, pero que la Administración valenciana anuló la operación al estallar el caso.

Alberto Fabra

Con el expresidente de la Generalitat, Alberto Fabra, hoy senador por representación autonómica, ocurre algo parecido. Su nombre es muy citado y todo apunta a que pudo llegar a reunirse con De Pedro, pero no hay contacto directo entre ambos en los mensajes extraídos del teléfono móvil del miembro de la trama Púnica.

De Pedro, que parece muy interesado en llegar a Fabra, confía en que Eduardo Zaplana le haga de intermediario. Y en una de esas peticiones, el 24 de octubre de 2013, suelta esto: "Disculpa Eduardo con Fabra hay alguna novedad? Creo q te dije q fue cliente mío cuando era alcalde de Castellón. Abrazo".

http://m.eldiario.es/cv/trama_Punica-PP_valenciano-politica-corrupcion_0_628537239.html